

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE FOMENTO

- 8102** *Resolución de 29 de junio de 2016, de la Autoridad Portuaria de Barcelona, por la que se publican las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 y el informe de auditoría.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, por el que se establece que las entidades que deban aplicar principios contables públicos así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el Registro Mercantil, publicarán anualmente en el «Boletín Oficial del Estado» el balance de situación y la cuenta del resultado económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales consolidadas de la Autoridad Portuaria de Barcelona correspondientes al ejercicio 2015, que figura como anexo a esta Resolución.

Barcelona, 29 de junio de 2016.–El Presidente de la Autoridad Portuaria de Barcelona, Sixte Cambra Sánchez.

## ANEXO

**AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Balance consolidado al 31 de diciembre de 2015 y 2014**

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2015	2014
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.055.371</b>	<b>2.097.422</b>
Inmovilizado intangible	5	21.559	21.551
Derechos de uso		718	762
Fondo de comercio de sociedades consolidadas		61	61
Aplicaciones informáticas		12.450	12.174
Otro inmovilizado intangible		8.330	8.554
Inmovilizado material	6	1.503.043	1.527.031
Terrenos y construcciones		1.428.365	1.454.917
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado material		17.726	14.085
Inmovilizado en curso y anticipos		56.952	58.029
Inversiones inmobiliarias	7	477.053	479.086
Terrenos		242.922	227.811
Construcciones		234.131	250.733
Inversiones en curso y anticipos		-	542
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	21.1	27.987	42.175
Participaciones puestas en equivalencia	9.3	12.582	28.770
Participaciones en empresas vinculadas	9.1	12.718	12.718
Créditos a empresas	9.2	2.687	687
Inversiones financieras a largo plazo	10	18.554	18.557
Instrumentos de patrimonio		693	1.761
Créditos a terceros		11.208	11.597
Valores representativos de deuda		636	272
Otros activos financieros		6.017	4.927
Activos por impuesto diferido	19	7.175	9.022
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>261.478</b>	<b>284.541</b>
Existencias		252	205
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		32.691	37.545
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo	10	23.994	23.415
Clientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo	10	462	500
Deudores varios	10	3.977	3.899
Personal	10	202	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	19	4.056	9.731
Inversiones financieras a corto plazo	10	184.828	230.808
Créditos a empresas		122	-
Valores representativos de deuda		184.706	230.808
Periodificaciones		954	2.108
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	42.753	13.875
Tesorería		39.703	11.750
Otros activos líquidos equivalentes		3.050	2.125
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2.316.849</b>	<b>2.381.963</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2015	2014
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.574.838	1.552.757
Fondos propios	12	1.252.833	1.217.985
Capital		512.743	512.743
Reservas	12.2	687.101	649.255
Reservas en sociedades consolidadas	12.2	11.823	14.227
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	12.3	2.145	203
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante		39.021	41.557
Pérdidas y Ganancias Consolidadas		42.353	44.673
Pérdidas y Ganancias socios externos		(3.332)	(3.116)
Ajustes por cambios de valor		(411)	(409)
Operaciones de cobertura		(411)	(409)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	269.058	275.210
Socios externos	14	53.358	59.971
PASIVO NO CORRIENTE		668.824	735.614
Provisiones a largo plazo	15	16.873	17.815
Otras provisiones		16.873	17.815
Deudas a largo plazo	16	468.854	528.566
Deudas con entidades de crédito		433.791	493.640
Acreedores por arrendamiento financiero		12.032	14.530
Derivados		7.298	9.357
Otros pasivos financieros		9.133	4.718
Otras deudas		6.600	6.321
Pasivos por impuesto diferido	19	12.455	13.474
Periodificaciones a largo plazo	17	170.642	175.759
PASIVO CORRIENTE		73.187	93.592
Provisiones a corto plazo		646	646
Deudas a corto plazo	16	46.693	68.843
Deudas con entidades de crédito		29.689	48.629
Acreedores por arrendamiento financiero		2.503	2.387
Proveedores de inmovilizado		6.773	8.173
Otros pasivos financieros		7.728	9.654
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		25.562	23.686
Proveedores a corto plazo	16	11.822	10.002
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo	16	57	112
Acreedores varios	16	1.589	2.512
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	16	1.409	746
Pasivos por impuesto corriente	19	474	647
Otras deudas con las Administraciones Públicas	19	10.211	9.667
Periodificaciones a corto plazo	17	286	417
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.316.849	2.381.963

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014**  
(Expresados en miles de euros)

	Nota	2015	2014
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	20.1	200.278	195.918
Ventas		200.278	195.918
Otros ingresos de explotación		3.547	3.254
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3.547	3.254
Gastos de personal	20.2	(32.753)	(31.582)
Sueldos, salarios y asimilados		(23.085)	(22.049)
Cargas sociales		(9.668)	(9.533)
Otros gastos de explotación		(54.308)	(52.941)
Servicios exteriores	20.3	(37.758)	(37.007)
Tributos		(5.012)	(4.417)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10.2	(787)	(177)
Otros gastos de gestión corriente		(10.751)	(11.340)
Amortización del inmovilizado	20.4	(68.390)	(64.575)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	13	8.430	8.336
Excesos de provisiones		818	526
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	20.5	(2.258)	(562)
Deterioro y pérdidas		206	(562)
Resultados por enajenaciones y otras		(2.464)	-
Otros resultados		(2.889)	(7)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>52.475</b>	<b>58.367</b>
Ingresos financieros		2.711	5.003
Ingresos financieros con terceros		219	353
De valores negociables y otros instrumentos financieros		2.492	4.449
Incorporación al activo de gastos financieros	6.2	-	201
Gastos financieros		(18.190)	(12.435)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	21.1	(333)	(400)
Por deudas con terceros		(16.086)	(12.036)
Por actualización de provisiones		(1.771)	1
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	16.6	1.819	(684)
Cartera de negociación y otros		1.819	(684)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	10.1	4.867	(118)
Resultados por enajenaciones y otras		4.867	(118)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(8.793)</b>	<b>(8.234)</b>
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	12.3	1.666	(3.138)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>45.348</b>	<b>46.995</b>
Impuesto sobre beneficios		(2.995)	(2.322)
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>		<b>42.353</b>	<b>44.673</b>
Resultado atribuido a socios externos	12.3	3.332	3.116
Resultado atribuido a la Entidad dominante	12.3	39.021	41.557

**Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014**  
(Expresados en miles de euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondientes al ejercicio anual terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

		2015	2014
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		42.353	44.673
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones, donaciones y legados	13	1.339	1.120
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		208	90
De sociedades puestas en equivalencia		63	67
Efecto impositivo		(58)	(84)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO		1.552	1.193
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA			
Subvenciones, donaciones y legados	13	(9.425)	(9.297)
Efecto impositivo		430	467
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA		(8.995)	(8.830)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS		34.910	37.036
Total ingresos y gastos reconocidos atribuidos a la Sociedad Dominante		31.943	34.338
Total ingresos y gastos reconocidos atribuidos a Socios externos		2.967	2.698

## B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014

	Capital	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios externos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	512.743	592.516	71.103	(441)	282.528	57.984	1.516.433
Ingresos y gastos reconocidos	-	67	41.557	32	(7.318)	2.698	37.036
Operaciones con socios o propietarios							
Distribución del beneficio consolidado del ejercicio	-	71.103	(71.103)	-	-	-	-
Otros movimientos	-	(1)	-	-	-	(711)	(712)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	512.743	663.685	41.557	(409)	275.210	59.971	1.552.757
Saldo al 31 de diciembre de 2014	512.743	663.685	41.557	(409)	275.210	59.971	1.552.757
Ingresos y gastos reconocidos	-	(924)	39.021	(2)	(6.152)	2.967	34.910
Operaciones con socios o propietarios							
Distribución del beneficio consolidado del ejercicio	-	41.557	(41.557)	-	-	-	-
Otros movimientos (Nota 2.3)	-	(3.249)	-	-	-	(9.580)	(12.829)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	512.743	701.069	39.021	(411)	269.058	53.358	1.574.838

**Estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014**  
(Expresados en miles de euros)

	2015	2014
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN CONSOLIDADOS</b>		
Resultado consolidado del ejercicio antes de impuestos	45.348	46.995
Ajustes del resultado consolidado		
Amortización del inmovilizado	68.390	64.575
Correcciones valorativas por deterioro	787	(84)
Imputación periodificaciones	(4.741)	(4.324)
Variación de provisiones	942	16.182
Imputación de subvenciones	(8.430)	(8.336)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	2.258	562
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(4.867)	-
Ingresos financieros	(2.711)	(5.003)
Gastos financieros	18.190	12.435
Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas	995	(960)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(1.830)	684
Otros ingresos y gastos	2.889	127
Participación en beneficios(pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia, neto de dividendos	(1.666)	3.138
Cambios en el capital corriente consolidado		
Existencias	(15)	1
Deudores y cuentas a cobrar	(783)	12.302
Otros activos corrientes	309	(779)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(4.490)	(14.591)
Otros pasivos corrientes	1.163	2.311
Otros activos y pasivos no corrientes	1.151	(13.848)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación consolidados		
Pagos de intereses	(17.984)	(13.121)
Cobros de dividendos	1.750	1.415
Cobros de intereses	3.001	2.439
Pago de principales e intereses de demora por litigios tarifarios	(4.387)	-
Pagos (cobros) por impuestos sobre beneficios	6.090	4.829
Cobros de OPPE	245	5.266
Otros pagos (cobros)	6.321	(6.840)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN CONSOLIDADOS</b>	<b>107.925</b>	<b>105.375</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN CONSOLIDADOS</b>		
Pagos por inversiones		
Empresas asociadas	(2.000)	-
Inmovilizado intangible	(3.868)	(3.207)
Inmovilizado material	(39.564)	(25.093)
Inversiones inmobiliarias	(20.474)	(29.447)
Otros activos financieros	(8.703)	(77.880)
Cobros por desinversiones		
Empresas asociadas	15.468	-
Inmovilizado intangible, inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	5	228
Otros activos	65.193	19.280
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN CONSOLIDADOS</b>	<b>6.057</b>	<b>(116.119)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN CONSOLIDADOS</b>		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
Dividendos	1.717	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	619
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		
Emisión		
Deudas con empresas asociadas	-	797
Otras	-	3.125
Devolución y amortización de		
Deudas con entidades de crédito	(79.432)	(23.245)
Otras	(7.389)	(8.684)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN CONSOLIDADOS</b>	<b>(85.104)</b>	<b>(27.388)</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>28.878</b>	<b>(38.132)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio	13.875	52.007
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	42.753	13.875

## Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

### 1. NATURALEZA JURÍDICA E INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD DOMINANTE

La Autoridad Portuaria de Barcelona (en adelante “la Autoridad Portuaria”, “la Entidad” o “la Entidad dominante”) es una entidad de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propios independientes de los del Estado y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines. La Entidad es la Entidad dominante de un Grupo formado por sociedades dependientes. Asimismo el Grupo tiene inversiones en sociedades del grupo y asociadas. El detalle de las mismas se presenta en la página siguiente desglosándose las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación y aquellas que han sido excluidas del mismo las cuales se detallan en la nota 9.1.

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la Autoridad Portuaria de Barcelona sucedió al Puerto Autónomo de Barcelona en la titularidad de su patrimonio, subrogándose en las relaciones jurídicas de dicha entidad con efecto 1 de enero de 1993.

La Entidad dominante se rige por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. Dicho Real Decreto Legislativo ha refundido una pluralidad de normas que regían hasta el momento en materia portuaria y de Marina Mercante. Se rige además por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. La Entidad actúa con sujeción al ordenamiento jurídico privado, incluso en las adquisiciones patrimoniales y contratación, salvo en el ejercicio de funciones de poder público que el Ordenamiento le atribuye, desarrollando las funciones asignadas bajo el principio general de autonomía de gestión, sin perjuicio de las facultades atribuidas al Organismo Público Puertos del Estado y las de tutela y fiscalización que sobre ella ostente el Ministerio de Fomento.

Corresponde a la Entidad dominante las siguientes competencias:

- a) La prestación de los servicios generales, así como la gestión y control de los servicios portuarios para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otros organismos.
- b) La ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- c) La planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, y el de las señales marítimas que tengan encomendadas.
- d) La gestión del dominio público portuario y de señales marítimas que les sea adscrito.
- e) La optimización de la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos que tengan asignados.
- f) El fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.
- g) La coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario
- h) La ordenación y coordinación del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.

El órgano de gobierno está compuesto por el Consejo de Administración y el Presidente. El órgano de gestión es el Director.



## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

### 2.1 Principios contables

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Entidad dominante y de sus sociedades dependientes e incluyen los ajustes y eliminaciones de consolidación pertinentes, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo. El estado de flujos de efectivo consolidado se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Grupo. Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Entidad dominante para su sometimiento a la aprobación del Presidente, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

El marco normativo de información financiera aplicable al grupo es el siguiente:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas en el desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte aplicable.
- e) Directrices emitidas por el Organismo Público Puertos del Estado.

### 2.2 Perímetro de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas incluyen los estados financieros de la Sociedad Dominante y de sus sociedades dependientes, las cuales se detallan a continuación:

Detalle de Participaciones en Sociedades Dependientes y Asociadas incluidas en el perímetro de consolidación para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015 (Expresado en miles de euros)

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% de participación	Capital	Reservas	Otras partidas de P. neto	Resultado	Total P. Neto	Método consolidación
Centro Intermodal Logística, S.A.	Barcelona	Promoción, gestión y realización de actividades logísticas	Ernst & Young, S.L.	63%	15.467	45.898	7.354	5.939	74.658	Integración global
Gerencia Urbanística Port 2000 de la Autoridad Portuaria de Barcelona	Barcelona	Planificación, gestión y explotación de los espacios del Port Vell	2 Auditoria i Anàlisi d'Empreses, S.L.P.	100%	301	-	-	-	301	Integración global
World Trade Center Barcelona, S.A.	Barcelona	Construcción, gestión y explotación de las instalaciones del World Trade Center	Ernst & Young, S.L.	52,27%	51.085	7.762	2.460	1.795	63.102	Integración global
Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L. (cuentas anuales consolidadas)	Barcelona	Entidad Holding	Mazars Auditores, S.L.P.	49%	10.200	14.028	(1.952)	3.400	25.676	Puesta en equivalencia

Detalle de Participaciones en Sociedades Dependientes y Asociadas incluidas en el perímetro de consolidación para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014 (Expresado en miles de euros)

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% de participación	Capital	Reservas	Otras partidas de P. neto	Resultado	Total P. Neto	Método consolidación
Centro Intermodal Logística, S.A.	Barcelona	Promoción, gestión y realización de actividades logísticas	KPMG Auditores, S.L.	51%	15.467	41.975	8.218	3.923	69.583	Integración global
Gerencia Urbanística Port 2000 de la Autoridad Portuaria de Barcelona	Barcelona	Planificación, gestión y explotación de los espacios del Port Vell	2 Auditoria i Anàlisi d'Empreses, S.L.P.	100%	301	-	-	-	301	Integración global
World Trade Center Barcelona, S.A.	Barcelona	Construcción, gestión y explotación de las instalaciones del World Trade Center	KPMG Auditores, S.L.	52,27%	51.085	7.570	2.555	1.919	63.129	Integración global
Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L. (cuentas anuales consolidadas)	Barcelona	Entidad Holding	Mazars Auditores, S.L.P.	49%	10.200	12.422	(2.172)	3.142	23.592	Puesta en equivalencia
Consorti de Parcs Logístics, S.L	Barcelona	Gestión, explotación, control y asistencia técnica de plataformas logísticas y actividades complementarias	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L	20%	90.465	18.977	-	(23.395)	86.047	Puesta en equivalencia

### 2.3 Cambios más relevantes en los porcentajes de participación y en el perímetro de consolidación

- 2015

En el ejercicio 2015, el Consejo de Administración de Consorci de Parcs Logístics (CPL) aprobó en acta la reducción de su capital social por la que la Autoridad Portuaria de Barcelona (APB) ha salido definitivamente del capital social tal y como se explicaba en los acuerdos aprobados el 17 de septiembre de 2014 (ver apartado siguiente). La fórmula que se ha seguido para la salida de APB del capital de CPL es una reducción de capital de CPL con devolución de activos. La Entidad Dominante solicitó una valoración del principal activo de CPL (las acciones de CILSA) a un experto independiente con el resultado final de una valoración total de 17.842 miles de euros. Dicha valoración del experto independiente estaba en línea con el valor de la puesta en equivalencia en estas cuentas anuales consolidadas de la participación en CPL que ascendió a 31 de diciembre de 2014 a 17.209 miles euros.

La devolución de activos por parte de CPL a APB se ha instrumentalizado de la siguiente manera:

- a) la entrega del 12% de las acciones que CPL poseía de la sociedad Centro Intermodal de Logística (CILSA) y de la que la Entidad Dominante solicitó una valoración de las mismas a un experto independiente tal y como se explica en el apartado del 2014 más abajo y que se valoró en 17.842 miles de euros;
- b) un abono en efectivo de CPL a APB por un importe total de 4.930 miles de euros.

A efectos de las cuentas anuales consolidadas dicha operación ha supuesto la exclusión del perímetro de consolidación de la sociedad CPL (que hasta el ejercicio pasado se integraba por puesta en equivalencia) al no poseer ya participación en su capital social y, por otro lado, un aumento en el porcentaje de participación en CILSA, sociedad en la que APB ya ostentaba el control y que por tanto ha supuesto un movimiento de entre socios externos y reservas en sociedades consolidadas por un importe neto de 3.249 miles de euros. Dicho movimiento se ve reflejado dentro del Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, dentro de la línea de Otros movimientos.

- 2014

En el ejercicio 2014 la Entidad Dominante acordó la disolución y liquidación de la sociedad Barcelona Strategical Urban Systems, AIE por parte de todos los socios generando una pérdida por el valor de la participación (133 miles de euros).

Asimismo, se produjo una pérdida por deterioro de participaciones de grupo relativa a Consorci de Parcs Logístics (CPL). En la aprobación de la desinversión planteada por SABA, que reducía CPL a una Sociedad instrumental con las acciones de CILSA como único activo, la APB puso como condición su salida del capital de CPL. De este modo, el mismo día que el Consejo de Administración de CPL acordó la venta de los activos de CPL Penedés y Toulouse, la APB y SABA firmaron un convenio que regulaba los aspectos más relevantes de la ruta a seguir con tal que la salida de la APB del capital de CPL fuera efectiva a corto plazo, estableciéndose como fecha máxima el 31 de Diciembre 2014. También en aquel convenio, se fijaron los activos que, como mínimo, había de recuperar la APB en relación a los inicialmente aportados. La operación fue aprobada por Consejo de Administración de la APB en su sesión del 17 de septiembre de 2014 y fue aprobada por Puertos del Estado.

## 2.4 Bases de consolidación

Se consideran sociedades dependientes, incluyendo las entidades de propósito especial, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio. El control es el poder, para dirigir las políticas financiera y de explotación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Grupo o de terceros.

A los únicos efectos de presentación y desglose se consideran empresas del grupo a aquellas que se encuentran controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las sociedades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las sociedades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las transacciones y saldos mantenidos con sociedades dependientes y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Todas las sociedades del Grupo han sido consolidadas de acuerdo con el método de integración global, a excepción de la compañía Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L. y Sociedades dependientes integradas por puesta en equivalencia. El efecto de la consolidación de dicha sociedad por puesta en equivalencia versus la integración proporcional no sería en cualquier caso significativo.

### Sociedades no incluidas en el proceso de consolidación

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 existen determinadas sociedades de la que la Sociedad Dominante posee participación y que no se han incluido en las cuentas anuales consolidadas debido a que su efecto en el mismo no es significativo.

El detalle de las sociedades excluidas del perímetro de consolidación se ha incluido en la Nota 9.1.

### Saldos y transacciones con sociedades incluidas en el perímetro de consolidación

Toda transacción o saldo existente entre la Entidad y/o las sociedades que conforman el Grupo, y cualquier beneficio o pérdida que se hubiese realizado entre ellas, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

El patrimonio de las participadas así como los resultados del ejercicio atribuibles a socios externos se presentan en el epígrafe "Socios externos" del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y al cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

### Fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas

Se han incluido en el proceso de consolidación los respectivos estados financieros de cada sociedad al cierre de su ejercicio social, 31 de diciembre.

## Homogeneización valorativa

Con objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las cuentas anuales consolidadas adjuntas, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación los principios y normas de valoración seguidos por la Entidad Dominante.

Las cuentas anuales o estados financieros de las sociedades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Entidad Dominante.

## 2.5 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria consolidada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la “Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales”, el Grupo suministra en la Nota 18 exclusivamente la información relativa al ejercicio y no se presenta información comparativa, calificándose las presentes cuentas anuales como iniciales, a estos exclusivos efectos, en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

Tal y como se publicó en el B.O.E. 39859 de fecha 12 de noviembre de 2014, el Consejo de Administración de la sociedad participada World Trade Center Barcelona, S.A. decidió proceder a la desinversión de la concesión administrativa encargada de la explotación del centro de negocios de WTCB, actividad única de dicha sociedad. En consecuencia, el Grupo consideró todos los activos y pasivos sujetos a dicha concesión como “mantenidos para la venta” y reclasificados en base a ello en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014. No obstante, con fecha 23 de febrero de 2015, el Consejo de Administración de World Trade Center Barcelona, S.A., desestimó finalmente la venta de la concesión administrativa.

Considerando lo anterior, el Grupo, ha reexpresado las cifras del ejercicio 2014. Por tanto, las correcciones realizadas en las cifras comparativas de cada una de las partidas de los documentos que integran las cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

- Balance consolidado al 31 de diciembre de 2014:

(Miles de euros)	Debe/(Haber)
Inmovilizado material	3.520
Inversiones inmobiliarias	67.935
Inversiones financieras a largo plazo (fianzas)	1.124
Activos no corrientes mantenidos para la venta	73.079
Deudas a largo plazo (fianzas recibidas)	(1.766)
Pasivos vinculados a activos no corrientes mantenidos para la venta	(1.766)

Este hecho debe ser considerado en la comparación del balance consolidado del ejercicio 2014 y 2015.

## 2.6 Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Entidad.

## 2.7 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de la Entidad requiere estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

### Estimaciones contables relevantes e hipótesis

Los Administradores de la Entidad dominante han realizado estimaciones sobre la vida útil de los activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias (Notas 5, 6 y 7) y al cálculo de las provisiones a largo plazo (Nota 15).

### Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente de los fondos de comercio y los activos intangibles con vida útil indefinida. Para determinar este valor razonable los Administradores estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

## 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ENTIDAD DOMINANTE

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2015 de la Entidad dominante, formulada por el Consejo de Administración es como sigue:

(Miles de euros)	2015	2014
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	39.360	37.426
	39.360	37.426
Aplicación		
A reservas voluntarias	39.360	37.426
	39.360	37.426

La distribución de los beneficios de la Entidad dominante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 fue aprobada por el Consejo de Administración el pasado 25 de junio de 2015.

## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por las sociedades integrantes del Grupo en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas son los siguientes:

### 4.1 Socios externos

Los socios externos en las sociedades dependientes adquiridas a partir de la fecha de transición (1 de enero de 2008), se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. Los socios externos en las sociedades dependientes adquiridas con anterioridad a la fecha de transición se reconocieron por el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las mismas en la fecha de primera consolidación. Los socios externos se presentan en el patrimonio neto consolidado del balance consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a la Entidad. La participación de los socios externos en los beneficios o las pérdidas del ejercicio se presenta igualmente de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La participación del Grupo y de los socios externos en los beneficios o pérdidas y en los cambios en el patrimonio neto de las sociedades dependientes, una vez considerados los ajustes y eliminaciones derivados de la consolidación, se determina a partir de las participaciones en la propiedad al cierre del ejercicio, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales y una vez descontado el efecto de los dividendos, acordados o no, de acciones preferentes con derechos acumulativos que se hayan clasificado en cuentas de patrimonio neto.

Los resultados y los ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto de las sociedades dependientes, se asignan al patrimonio neto atribuible a la Entidad dominante y a los socios externos en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de los mismos.

### 4.2 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

### Fondo de comercio de consolidación

El Fondo de Comercio existente es el resultado de las diferencias positivas existentes entre el valor contable de la participación de la Entidad dominante en el capital de World Trade Center Barcelona, S.A. y el valor de los fondos propios de ésta atribuibles al 1 por ciento de participación adquirida el 18 de diciembre de 2000, se registran en el proceso de consolidación como fondo de comercio de consolidación.



#### Aplicaciones informáticas

Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

En cada cierre de ejercicio, el Grupo revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado intangible y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

#### Derechos de uso

Corresponde a derechos de superficie concedidos por terceros por un plazo determinado. Los derechos sea amortizan linealmente durante el periodo de duración del derecho de superficie.

#### Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

#### Vida útil y Amortizaciones

El Grupo evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil
Aplicaciones Informáticas	Lineal	5 años
Derechos de uso	Lineal	En función de la duración.
Otro inmovilizado intangible	Lineal	35 años

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

#### 4.3 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material como un componente del mismo, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material, con independencia de que los elementos afectados sean sustituidos o no, se identifican como un componente del coste del activo en la fecha en que se produzca la incorporación del mismo al patrimonio de la empresa y se amortizan durante el periodo que media hasta la siguiente gran reparación.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por la Entidad mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento.

El inmovilizado adquirido a partir del 1 de enero de 1993 y el inmovilizado en curso están valorados al coste de adquisición. Sin embargo, el inmovilizado (terrenos, accesos marítimos, obras de abrigo y obras de atraque) que fue objeto durante el ejercicio 1995 de tasación referida al 1 de enero de 1993, realizada por expertos independientes a requerimiento del Organismo Público Puertos del Estado, está registrado al valor venal resultante de dicha tasación (ver notas 5 y 6).

El inmovilizado en curso no se amortiza, mientras que los otros bienes se amortizan linealmente aplicando los porcentajes anuales resultantes de aplicar las vidas útiles estimadas.

Las inversiones en bienes de inmovilizado material se registran como "Inmovilizaciones materiales en curso" hasta que se produce la recepción de los mismos, momento en que se incorporan contablemente como inmovilizado en su epígrafe correspondiente.

Las obras e instalaciones del dominio público portuario construidas por los titulares revierten a la Autoridad Portuaria en el momento en que se produce la extinción de la concesión, incorporándose al inmovilizado material por su valor venal, determinado mediante tasación oficial independiente.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Las adquisiciones de bienes del inmovilizado material que individualmente no superan el umbral de 601 euros se contabilizan directamente como gasto.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones:	
Acceso Marítimos	35 – 40 años
Obras de abrigo y defensa	40 – 50 años
Obras de atraque	5 – 40 años
Instalaciones de reparación de barcos	25 – 40 años
Edificaciones	17 – 35 años
Instalaciones generales	17 años
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	15 – 45 años
Maquinaria:	
Instalaciones de ayuda a la navegación	5 – 10 años
Equipos de manipulación de mercancías	10 – 20 años
Material flotante	10 – 25 años
Equipos de taller	14 años
Otro inmovilizado:	
Mobiliario y enseres	10 años
Equipos informáticos	5 años
Elementos de transporte	6 años
Otro inmovilizado material	5 años

En cada cierre de ejercicio, la Entidad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

#### 4.4 Inversiones inmobiliarias

El Grupo clasifica en este epígrafe los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de concesión u autorización administrativa.

Los inmuebles que se encuentran en construcción o en desarrollo para uso futuro como inversión inmobiliaria, se clasifican como inmovilizado material en curso hasta que están terminados.

El Grupo reconoce las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

#### 4.5 Deterioro del valor de los activos no financieros

La Entidad analiza la existencia de deterioro en sus activos de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad y en particular la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 18 de Septiembre de 2013 (BOE número 230, de 25-09-13) por la que se dictan normas de registro y valoración e información a incluir en la memoria de las cuentas anuales sobre el deterioro del valor de los activos. De acuerdo con lo establecido en su norma primera, resulta de aplicación para los activos generadores de efectivo en este Organismo Público.

En el caso en el que excepcionalmente pudiera existir algún activo que cumpliera las condiciones para ser considerado como activo no generador de efectivo, se analizaría la existencia de deterioro de acuerdo con lo establecido en la normativa específica recogida a estos efectos en la Orden EHA 733/2015.

La Entidad evalúa al final de cada ejercicio la existencia de indicios de deterioro en sus activos, en particular si se ha producido alguna de las siguientes circunstancias:

1. Cambios significativos en el entorno tecnológico, regulatorio, legal, competitivo o económico que tengan una incidencia negativa sobre la empresa.
2. Disminución significativa de su valor razonable superior a la esperada por el paso del tiempo o su uso normal.
3. Evidencia de obsolescencia, cambios en el rendimiento o deterioro físico, no previstos a través del sistema de amortización.
4. Cambios significativos en la demanda, o la forma de utilización del activo, que tengan una influencia relevante y negativa sobre la empresa.
5. Reintegro de las subvenciones para el caso de los activos subvencionados.

En el caso en el que se diera alguna de estas circunstancias, u otras que dieran lugar a una disminución de valor, se determinará el valor recuperable del activo para comprobar si es superior a su valor contable.

Para la determinación del valor recuperable, se utiliza el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costes de venta, para los activos generadores de efectivo y el mayor valor entre el coste de reposición depreciado y el valor razonable menos los costes de venta, para los activos no generadores de efectivo.

De acuerdo con lo establecido en la norma tercera apartado 2 de la Resolución del ICAC antes citada, no se calcula el valor recuperable y el valor en uso si cualquiera de los dos importes supera el valor en libros.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

La Entidad evalúa en cada fecha de cierre al menos si existe algún indicio de que se hubiera producido una variación en la pérdida de valor reconocida en algún activo, pudiendo dar lugar a su reversión, siempre sin superar el valor contable inicial del activo, o a la consideración de dicha pérdida de valor como irreversible.

#### 4.6 Arrendamientos

##### Contabilidad del arrendador

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

## Arrendamientos financieros

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Grupo actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance consolidado según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

## Arrendamientos operativos

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo (contratos de concesión o alquiler) se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien cedido/arrendado en régimen de concesión o alquiler se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del contrato.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse a la firma del contrato de concesión o alquiler se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del contrato, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo cedido/arrendado.

## 4.7 Activos financieros

### Clasificación y valoración

#### Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por el Grupo, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance consolidado, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, los anticipos y créditos al personal cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, así como los importes entregados de las fianzas por arrendamientos operativos, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

## Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Incluyen los valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, con cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y para los que el Grupo tiene la intención efectiva y la capacidad financiera de conservarlos hasta su vencimiento.

En su reconocimiento inicial en el balance consolidado, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

## Inversiones en el patrimonio de empresas asociadas (puesta en equivalencia)

La participación en la sociedad se valorará en el balance consolidado por el importe que el porcentaje de inversión de las sociedades del grupo represente sobre el patrimonio neto de la sociedad.

El valor contable en el balance consolidado de la participación en la sociedad se modificará, aumentándolo o disminuyéndolo, en la proporción que corresponda a las sociedades del grupo, por las variaciones experimentadas en el patrimonio neto de la sociedad participada desde la valoración inicial, una vez eliminada la proporción procedente de los resultados no realizados generados en transacciones entre dicha sociedad y las sociedades del grupo.

En cada ejercicio posterior a la primera aplicación del procedimiento:

a) Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a resultados del ejercicio de la participada formarán parte de los resultados consolidados, figurando de forma explícita en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, bajo la denominación «Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia».

b) Sin embargo, en el caso de que la sociedad participada incurra en pérdidas, la reducción de la cuenta representativa de la inversión tendrá como límite el propio valor contable de la participación calculada por puesta en equivalencia, salvo que existan otras partidas que formen parte de la inversión neta del inversor en la sociedad participada.

El importe, en su caso, de la corrección valorativa por deterioro, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

## Activos financieros mantenidos para negociar

Incluyen los activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, también forman parte de esta categoría los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

En su reconocimiento inicial en el balance consolidado, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### Derivados de cobertura

Incluyen los derivados financieros clasificados como instrumentos de cobertura.

Los instrumentos financieros que han sido designados como instrumento de cobertura o como partidas cubiertas se valoran según lo establecido en la Nota 4.8.

#### Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance consolidado del Grupo cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si las sociedades integrantes del Grupo no han cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si el Grupo mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

#### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquéllos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

#### 4.8 Productos financieros derivados y registro de coberturas

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente por su valor razonable, que normalmente coincide con el coste. En cierres posteriores el valor en libros se ajusta a su valor razonable, presentándose como activos financieros o como pasivos financieros, en función de que el valor razonable sea positivo o negativo, respectivamente.

El criterio de registro contable de cualquier ganancia o pérdida que resulte de cambios en el valor razonable de un derivado depende de si éste reúne los requisitos para el tratamiento como cobertura y, en su caso, de la naturaleza de la relación de cobertura.

Así, el Grupo puede designar ciertos derivados como:

- Instrumentos destinados a cubrir el riesgo asociado al valor razonable de un activo o pasivo registrado o de una transacción comprometida en firme (cobertura de valor razonable), o bien
- Instrumentos destinados a cubrir variaciones en los flujos de caja por riesgos asociados con un activo o pasivo registrado o con una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo).

El Grupo mantiene derivados de tipo de cambio designados como instrumentos de cobertura de transacciones previstas altamente probables (elementos cubiertos), destinados a cubrir variaciones en los flujos de caja por riesgos asociados con dichas transacciones previstas altamente probables. Concretamente se trata de la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras de existencias en divisa y de la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con ventas de producto terminado en divisa. En ambos casos se trata de coberturas de flujos de efectivo.

En relación con el elemento cubierto, la cobertura podrá ser por la totalidad del importe o por una parte del mismo y el riesgo a cubrir puede ser todo el plazo de la operación, o bien por una fracción temporal de la misma.

Las variaciones en el valor razonable de los derivados que reúnen los requisitos y han sido asignados para cubrir flujos de efectivo, siendo altamente efectivos, se reconocen en patrimonio neto. La parte considerada inefectiva se imputa directamente a resultados. Las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en patrimonio se imputan a resultados en el mismo periodo en que la transacción cubierta afecte al resultado.

Puede darse el caso de coberturas utilizadas para cubrir riesgos financieros de acuerdo con las políticas corporativas de gestión de riesgos, que tengan sentido económico y sin embargo no cumplan los requisitos y pruebas de efectividad exigidos por las normas contables para recibir el tratamiento de coberturas contables. Asimismo, puede ocurrir que el Grupo opte por no aplicar los criterios de contabilidad de coberturas en determinados supuestos. En tales casos, de acuerdo con el criterio general, cualquier ganancia o pérdida que resulte de cambios en el valor razonable de los derivados se imputa directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

En el momento inicial, el Grupo documenta formalmente la relación de cobertura entre el derivado y la partida que cubre, así como los objetivos y estrategias de gestión del riesgo que persigue al establecer la cobertura. Esta documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida u operación que cubre y la naturaleza del riesgo cubierto. Asimismo, recoge la forma de evaluar su grado de eficacia al compensar la exposición a los cambios del elemento cubierto, ya sea en su valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo objeto de cobertura. La evaluación de la eficacia se lleva a cabo prospectiva y retrospectivamente, tanto al inicio de la relación de cobertura, como sistemáticamente a lo largo de todo el periodo para el que fue designada.

Los criterios de cobertura contable dejan de aplicarse cuando el instrumento de cobertura vence o es enajenado, cancelado o liquidado, o bien en el caso de que la relación de cobertura deje de cumplir los requisitos establecidos para ser tratada como tal, o en caso de que se revoque la designación. En estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas en patrimonio no son imputadas a resultados hasta el momento en que la operación prevista o comprometida afecte al resultado. En este momento, el importe en patrimonio neto se reclasifica en la cuenta de resultados como otros resultados, separadamente de los ingresos por ventas pero dentro de los correspondientes márgenes operativos que integran los ingresos o los gastos que fueron objeto de cobertura. No obstante, si la ocurrencia de la transacción deja de ser probable, las ganancias y pérdidas acumuladas en patrimonio, son llevadas a resultados inmediatamente.



El valor razonable de la cartera de derivados no cotizados refleja estimaciones que se basan en cálculos realizados a partir de datos observables en el mercado, utilizando herramientas específicas para la valoración y gestión de riesgos de los derivados, de uso extendido entre diversas entidades financieras.

#### 4.9 Pasivos financieros

##### Clasificación y valoración

##### Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de las sociedades integrantes del Grupo y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance consolidado, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

##### Cancelación

El Grupo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

#### 4.10 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Entidad.

#### 4.11 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

Las obras e instalaciones del dominio público portuario construidas por los titulares revierten al Grupo en el momento en que se produce la extinción de la concesión, incorporándose al inmovilizado material por su valor venal, determinado mediante tasación oficial independiente.

Las subvenciones de carácter reintegrable: mientras tienen dicho carácter de reintegrables, se contabilizan como pasivos.

Las subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

#### 4.12 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance consolidado como provisiones, cuando el Grupo tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, o el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance consolidado y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control del Grupo y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria consolidada, excepto cuando la salida de recursos sea remota.

#### 4.13 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto consolidado, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto consolidado.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance consolidado entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance consolidado.

El Grupo reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio las sociedades integrantes del Grupo evalúan los activos por impuestos diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, el Grupo procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

#### 4.14 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

El Grupo presenta el balance consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Entidad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Entidad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Entidad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales consolidadas sean formuladas.

#### 4.15 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

## Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que el Grupo reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que el Grupo pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

### 4.16 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad del Grupo sobre el medioambiente, se consideran inversiones en inmovilizado. El resto de los gastos relacionados con el medioambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, los Administradores de la Entidad dominante considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro que tienen suscritas. El desglose se detalla en la nota 24.3.

### 4.17 Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en la que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Entidad dominante considera que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

## 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

Miles de euros	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Ejercicio 2015					
Coste:					
Derechos de uso	4.219	-	-	-	4.219
Fondo de comercio en sociedades consolidadas	61	-	-	-	61
Aplicaciones informáticas	29.884	2.949	(1.508)	-	31.325
Otro inmovilizado intangible	10.108	-	-	-	10.108
	44.272	2.949	(1.508)	-	45.713
Amortización acumulada:					
Derechos de uso	(3.457)	(44)	-	-	(3.501)
Aplicaciones informáticas	(17.710)	(2.612)	1.447	-	(18.875)
Otro inmovilizado intangible	(1.554)	(224)	-	-	(1.778)
	(22.721)	(2.880)	1.447	-	(24.154)
Valor neto contable	21.551	69	(61)	-	21.559
Ejercicio 2014					
Coste:					
Derechos de uso	13.793	-	-	(9.574)	4.219
Fondo de comercio en sociedades consolidadas	61	-	-	-	61
Patentes, licencias, marcas y similares	13	2	-	(15)	-
Aplicaciones informáticas	28.087	3.205	(308)	(1.100)	29.884
Otro inmovilizado intangible	10.108	-	-	-	10.108
	52.062	3.207	(308)	(10.689)	44.272
Amortización acumulada:					
Derechos de uso	(3.352)	(105)	-	-	(3.457)
Patentes, licencias, marcas y similares	(12)	(1)	-	13	-
Aplicaciones informáticas	(16.734)	(2.384)	308	1.100	(17.710)
Otro inmovilizado intangible	(1.329)	(225)	-	-	(1.554)
	(21.427)	(2.715)	308	1.113	(22.721)
Valor neto contable	30.635	492	-	(9.576)	21.551

## 5.1 Descripción de los principales movimientos

El epígrafe "Otro inmovilizado intangible" incluye los costes del proyecto constructivo del edificio World Trade Center y de otras inversiones relacionadas que se consideran recuperables a través de los ingresos que genere la concesión administrativa otorgada a World Trade Center Barcelona, S.A. La amortización de este activo se realiza en el periodo de duración de la concesión.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 se han producido altas de aplicaciones informáticas con el objeto de adaptar y actualizar los sistemas informáticos y de gestión de la Entidad dominante. Entre ellas las más destacables son el Sistema PMS para la Torre de Control por valor de 1,6 millones de euros, el aplicativo de identificación de vehículos por 0,6 millones de euros y el soporte Super Cluster por valor de 0,4 millones de euros.

Durante el ejercicio 2015 se han producido retiros por valor de 1.508 miles de euros (308 miles de euros en el ejercicio anterior) ocasionando pérdidas por valor de 61 miles de euros registradas en el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" (nota 20.5). A 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen indicios de deterioro de inmovilizado intangible.

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

(Miles de euros)	2015	2014
Propiedad Industrial	-	8
Otro inmovilizado intangible	2.741	2.741
Aplicaciones informáticas	15.000	15.872
	17.741	18.621

## 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Miles de euros	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Ejercicio 2015					
Coste:					
Terrenos	279.675	-	(40)	(10.142)	269.493
Construcciones	1.637.979	-	(12.684)	32.043	1.657.338
Instalaciones técnicas y maquinaria	17.965	672	(317)	1.098	19.418
Inmovilizado en curso y anticipos	58.029	41.199	-	(42.276)	56.952
Otro inmovilizado	42.582	8	(1.438)	4.205	45.357
	2.036.230	41.879	(14.479)	(15.072)	2.048.558
Amortización acumulada:					
Terrenos	(28)	-	-	-	(28)
Construcciones	(462.709)	(44.972)	10.554	(29)	(497.156)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(12.812)	(1.429)	304	-	(13.937)
Otro inmovilizado	(33.650)	(2.162)	1.418	-	(34.394)
	(509.199)	(48.563)	12.276	(29)	(545.515)
Valor neto contable	1.527.031	(6.684)	(2.203)	(15.101)	1.503.043

Miles de euros	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2014					
Coste:					
Terrenos	257.092	13.037	(28)	9.574	279.675
Construcciones	1.584.485	30.278	(9.461)	32.677	1.637.979
Instalaciones técnicas y maquinaria	18.089	857	(513)	(468)	17.965
Inmovilizado en curso y anticipos	112.465	-	160	(54.596)	58.029
Otro inmovilizado	41.849	1.698	(1.019)	54	42.582
	2.013.980	45.870	(10.861)	(12.759)	2.036.230
Amortización acumulada:					
Terrenos	(26)	(2)	-	-	(28)
Construcciones	(426.968)	(42.591)	8.114	(1.264)	(462.709)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(13.498)	(262)	948	-	(12.812)
Otro inmovilizado	(32.612)	(2.058)	1.020	-	(33.650)
	(473.104)	(44.913)	10.082	(1.264)	(509.199)
Valor neto contable	1.540.876	(22.264)	(779)	9.198	1.527.031

#### 6.1 Descripción de los principales movimientos

En el ejercicio 2010 la Entidad dominante traspasó 40.654 miles de euros correspondientes a las obras del dique Este al inmovilizado en curso a raíz del expediente reservado que durante el ejercicio 2009 se inició por parte de la Dirección de la Autoridad Portuaria para revisar el nivel de ejecución de una de las obras de la ampliación que se había recepcionado provisionalmente en fecha 18 de noviembre de 2008 por un importe de 226.692 miles de euros. Como consecuencia de dicho expediente, en sesión del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de 28 de abril de 2010 se decidió, entre otros acuerdos, dejar sin efecto la liquidación provisional de la obra por un importe de 15.763 miles de euros, así como proceder a reclamar al contratista la devolución de los 15.736 miles de euros. Posteriormente, se reestimó el nivel de ejecución de las obras hasta alcanzar los 40.654 miles de euros que se traspasaron durante el ejercicio 2010 al inmovilizado en curso. En el ejercicio 2010, la Autoridad Portuaria de Barcelona inició los trámites judiciales pertinentes con objeto de recuperar el importe mencionado anteriormente, encontrándose actualmente en curso el procedimiento judicial. Por ello a 31 de diciembre de 2015 el inmovilizado en curso incluye principalmente las obras del Dique de Abrigo Este que ascienden a 40.654 miles de euros (mismo importe que en el ejercicio anterior).

Las altas más significativas durante el ejercicio 2015 se han producido en obras del Muelle Prat por importe de 7.271 miles de euros (64.295 miles de euros en el 2014), así como también, en obras de ampliación de la Terminal Ferroviaria Muelle Sud por importe de 10.093 miles de euros (4.837 miles de euros en el 2014).

Durante los ejercicios 2012, 2013 y 2014 la Entidad dominante, con ayuda de un experto independiente, realizó un estudio (finalizado y aprobado durante el ejercicio 2015) de las partidas de inmovilizado material relativas a las zonas Bocana Nord, Moll Llevant, Moll Oriental, Rambla del Mar, Moll Ponent, etc. En virtud de los resultados de dicho estudio se ha puesto de manifiesto la obsolescencia de determinados elementos cuyo valor neto asciende a 2.203 miles de euros (79 miles de euros en 2014). La Entidad dominante ha procedido a dar de baja del inmovilizado dichos activos. El total de pérdidas ocasionadas han sido registradas en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada (ver nota 20.5).

## 6.2 Gastos financieros activados

El importe de los gastos financieros activados como mayor valor del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2014 ascendía 201 miles de euros mientras que en el presente ejercicio, no se han producido altas por este concepto.

## 6.3 Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

Miles de euros	2015	2014
Construcciones	105.571	107.706
Instalaciones técnicas y maquinaria	5.823	4.977
Otro inmovilizado	25.610	26.354
	137.004	139.037

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen indicios de deterioro de inmovilizado material.

## 7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las inversiones inmobiliarias son los siguientes:

Miles de euros	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Ejercicio 2015					
Coste:					
Terrenos	227.811	-	-	15.111	242.922
Construcciones	425.219	13	(5.697)	(39)	419.496
Inversiones en curso	547	-	(547)	-	-
	653.577	-	(6.244)	15.072	662.418
Amortización acumulada:					
Construcciones	(171.068)	(16.947)	5.838	29	(182.148)
Deterioro acumulado de valor	(3.423)	-	206	-	(3.217)
Valor neto contable	479.086	(16.934)	(200)	15.101	477.053



Miles de euros	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2014					
Coste:					
Terrenos	227.811	-	-	-	227.811
Construcciones	405.091	26.570	(30)	(6.412)	425.219
Inversiones en curso	1.079	3.035	-	(3.567)	547
	633.981	29.605	(30)	(9.979)	653.577
Amortización acumulada:					
Construcciones	(164.508)	(16.947)	30	10.357	(171.068)
Deterioro acumulado de valor	(3.640)	-	217	-	(3.423)
Valor neto contable	465.833	12.658	217	378	479.086

### 7.1 Descripción de los principales movimientos

Las inversiones inmobiliarias del Grupo se corresponden con todos aquellos terrenos y construcciones afectos a contratos de concesión o autorización administrativa; o susceptibles de cederlos en concesión o autorización administrativa. Así mismo se incluyen aquellos inmuebles que se encuentran arrendados o susceptibles de ser arrendados en el futuro, así como los costes asociados a la ZAL Barcelona y la ZAL Prat y el edificio Service Center (excepto los costes correspondientes a oficinas propias de la sociedad dependiente Centro Intermodal de Logística, S.A.).

El importe de 15.101 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 que figuran en traspasos, corresponde principalmente a aquellos terrenos que la Entidad dominante considera que son susceptibles de ser concesionados.

#### Inversiones inmobiliarias de Centro Intermodal de Logística, S.A.

Las inversiones inmobiliarias de la Sociedad participada Centro Intermodal de Logística, S.A. se corresponden con inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler.

En 1998 la sociedad dependiente Centro Intermodal de Logística, S.A. vendió el derecho de uso de las naves A.5.1 y A.5.2 hasta el 21 de julio del 2023 y el 14 de enero del 2024, respectivamente. Los contratos de venta de dichas naves establecen una cláusula de novación por la cual Centro Intermodal de Logística, S.A. se reserva el derecho, con una antelación mínima de 5 años, en relación a la fecha inicialmente prevista de la extinción del contrato, de renovar dichos contratos por un plazo de 20 años más. En el supuesto de que Centro Intermodal de Logística, S.A. optase por la no novación, deberá compensar a la otra parte con el valor residual de las naves, así como con un premio de gestión. Las cuentas anuales adjuntas no recogen provisión alguna por estos conceptos ya que la Sociedad considera que llegado el momento dichos contratos serán renovados. Con iguales condiciones se vendieron en 1997 los derechos de uso de las naves A.4.1 y A.4.2 hasta el 1 de mayo del 2025 y el 29 de noviembre del 2024, respectivamente.

#### Inversiones inmobiliarias de World Trade Center Barcelona, S.A.

Las inversiones inmobiliarias de la Sociedad participada World Trade Center Barcelona, S.A. se corresponden principalmente con inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler. En cuanto al uso de dichas inversiones, se distribuye al cierre del ejercicio 2015 en 35.400 metros cuadrados de oficinas, 2.024 de trasteros, 25.881 de aparcamientos y 2.800 de locales comerciales.

Los deterioros del Grupo corresponden principalmente a la dotación a la provisión por deterioro de ciertos activos del faro de Montjuïc.

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 no existía ningún tipo de restricción para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación. No obstante, parte de los derechos de crédito de la sociedad dependiente Centro Intermodal de Logística, S.A. se encuentran pignorados para garantizar el cumplimiento de la financiación concedida por el Banco Europeo de Inversiones (véase Nota 16.1).

El detalle de los ingresos generados por las inversiones inmobiliarias es de 87.913 miles de euros (89.703 miles de euros en 2014).

El coste de las inversiones inmobiliarias que están totalmente amortizadas y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

Miles de euros	2015	2014
Construcciones	21.967	28.140
	21.967	28.140

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetas las inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

## 7.2 Arrendamientos operativos

### Arrendamientos operativos - Arrendatario

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en 2015 y 2014 corresponden principalmente a pagos mínimos por arrendamiento de vehículos y ascienden a 428 de euros tanto para el ejercicio 2015 para el ejercicio 2014.

### Arrendamientos operativos - Arrendador

La actividad de la sociedad dependiente Centro Intermodal de Logística, S.A. consiste en la gestión de la Zona de Actividades Logísticas que se sitúa en dos áreas geográficas: ZAL Barcelona, con una extensión de 60 hectáreas, y ZAL Prat, con una extensión de 140 hectáreas. La ZAL Barcelona está totalmente consolidada, mientras que la ZAL Prat está en pleno proceso de expansión. Los clientes que se establecen en la ZAL son de dos tipos:

- Operadores logísticos que deciden construir su nave logística en los terrenos de la ZAL, por tanto, son contratos de arrendamiento a largo plazo con una duración máxima de 30 años, que es el máximo que permite la Normativa. En la actualidad hay 10 clientes instalados con una superficie de 400.000 m2 de parcela en cesión del suelo (mismos clientes y superficie que en el ejercicio anterior).
- Operadores logísticos que alquilan superficie construida, es decir, almacenes y oficinas en los que desarrollan su actividad logística. La duración de los contratos es de menor tiempo, suelen oscilar entre 3 y 15 años. En la actualidad la superficie de parcelas construidas y alquiladas es de 528.039 m2 con 51 clientes instalados (528.039 m2 y 46 clientes en el ejercicio 2014).

La sociedad dependiente World Trade Center Barcelona, S.A en su posición de arrendador mantiene contratos de arrendamiento de oficinas, trasteros, aparcamiento y espacios de congresos entre otros. El importe de las cuotas reconocidas como ingresos por arrendamiento ha sido de 9.629 miles de euros en 2015 (9.109 miles de euros en 2014).

Los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables para las Sociedades dependientes Centro Intermodal de Logística, S.A. y World Trade Center Barcelona, S.A. son los siguientes:

(Miles de euros)	2015	2014
Hasta un año	36.584	48.412
Entre uno y cinco años	82.610	122.500
Más de cinco años	109.616	143.261
	228.810	314.173

#### Arrendamientos operativos - Concedente Autoridad Portuaria de Barcelona

En su posición como concedente, los contratos de concesión más significativos que tiene la Autoridad Portuaria de Barcelona a cierre de los ejercicios 2015 y 2014 corresponden a terrenos cedidos en régimen de concesión.

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 la Entidad tiene contratados con los concesionarios los siguientes cánones de concesión mínimos, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de tasas pactadas contractualmente:

Miles de euros	2015	2014
Terminal de Contenedores de Barcelona, S.A.	6.854	6.859
Terminal Catalunya, S.A.	4.275	4.636
Enagás Transporte, S.A.U.	2.806	2.884
Terminales Portuarias, S.L.	2.206	2.212
Autoterminal, S.A.	1.954	2.007
Muelles y Espacios Portuarios, S.A.	1.639	1.656
Nova Bocana Barcelona, S.A.U.	1.331	1.342
Terminal Ferry de Barcelona, S.R.L.U.	1.280	1.337
Decal España, S.A.	1.217	1.252
Manipuladora de Mercancías, S.L.	1.213	1.163
Compañía Logística de Hidrocarburos, S.A.	988	996
Marina Barcelona 92, S.A.	901	906
Progeco España, S.A.	836	846
	27.500	28.096

Los ingresos anuales detallados corresponden a las principales concesiones de la Entidad y representan el 61% de los ingresos por tasas de ocupación (51% en el ejercicio anterior).

## 8. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

La sociedad dependiente Centro Intermodal de Logística, S.A en su condición de arrendatario financiero, tiene las siguientes clases de activos contratados en régimen de arrendamiento financiero:

(Miles de euros)	Construcciones	Total
Ejercicio 2015		
Reconocido inicialmente por:		
Valor razonable	40.000	40.000
Valor neto contable al 31 de diciembre 2015	40.000	40.000
Ejercicio 2014		
Reconocido inicialmente por:		
Valor razonable	40.000	40.000
Valor neto contable al 31 de diciembre 2014	40.000	40.000

Una descripción de los contratos de arrendamiento financiero más relevantes es como sigue:

- A 31 de diciembre de 2015 y 2014 los contratos de arrendamiento hacen referencia a la Nave A11-12-13 por importe de 40.000 miles de euros.
- El 13 de febrero de 2008, la Sociedad firmó un contrato de "lease-back" sobre la concesión administrativa de dominio público existente sobre la parcela A11-12-13 y la nave logística que la Sociedad ha construido sobre la citada parcela. El tipo de interés que devenga este contrato es el Euribor a 1 año + 0,37%. La Sociedad firmó un contrato de cobertura de tipo de interés relacionado con dicho contrato (Nota 16.6).

Un detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue (entendiendo "pagos mínimos" como valor nominal):

(Miles de euros)	2015		2014	
	Pagos mínimos	Valor actual	Pagos mínimos	Valor actual
Hasta un año	2.894	2.503	2.838	2.387
Entre uno y cinco años	12.062	11.279	14.890	13.751
Más de cinco años	783	779	782	779
	15.739	14.561	18.510	16.917
Menos parte corriente	(2.894)	(2.503)	(2.838)	(2.387)
Total no corriente	12.845	12.058	15.672	14.530

## 9. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO

## 9.1 Participaciones en empresa vinculadas

La información relativa a las participaciones en empresas del grupo excluidas del perímetro de consolidación, por no ser la inversión significativa, es como sigue a continuación:

## Ejercicio 2015

Sociedad	Domicilio	Actividad	% participación directa
Portic Barcelona, S.A.	Barcelona	Prestación de servicios de información e intercambio electrónico de datos consultoría y comercio electrónico	40,69%
Terminal Marítima de Zaragoza, S.L.	Zaragoza	Prestación de servicios logísticos	21,55%
Terminal Intermodal l'Empordà, S.L.	Barcelona	Desarrollo de actividades en la terminal ferroviaria de Vilamalla y la terminal intermodal del Far de l'Empordà	47,32%
Puerto Seco Azuqueca Henares, S.A.	Barcelona	El estudio, desarrollo, instalación, comercialización, gestión y explotación de terminales ferroviarias	36,73%
Terminal Intermodal Marítima Centro, S.L.	Barcelona	El estudio, desarrollo, instalación, comercialización, gestión y explotación de terminales ferroviarias	49%

Sociedad	Capital	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total P. Neto	Valor Neto Participación
Portic Barcelona, S.A.	291	602	567	1.460	118
Terminal Marítima de Zaragoza, S.L.	19.996	(2.821)	(35)	17.140	4.060
Terminal Intermodal l'Empordà, S.L.	3.170	10	(418)	2.762	1.500
Puerto Seco Azuqueca Henares, S.A.	2.404	(502)	133	2.035	3.120
Terminal Intermodal Marítima Centro, S.L.	3.200	4.717	(20)	7.897	3.920
				31.294	12.718

## Ejercicio 2014

Sociedad	Domicilio	Actividad	% participación directa
Portic Barcelona, S.A.	Barcelona	Prestación de servicios de información e intercambio electrónico de datos consultoría y comercio electrónico	40,69%
Terminal Marítima de Zaragoza, S.L.	Zaragoza	Prestación de servicios logísticos	21,55%
Terminal Intermodal l'Empordà, S.L.	Barcelona	Desarrollo de actividades en la terminal ferroviaria de Vilamalla y la terminal intermodal del Far de l'Empordà	47,32%
Puerto Seco Azuqueca Henares, S.A.	Barcelona	El estudio, desarrollo, instalación, comercialización, gestión y explotación de terminales ferroviarias	36,73%
Terminal Intermodal Marítima Centro, S.L.	Barcelona	El estudio, desarrollo, instalación, comercialización, gestión y explotación de terminales ferroviarias	49%

Sociedad	Capital	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total P. Neto	Valor Neto Participación
Portic Barcelona, S.A.	291	536	82	909	118
Terminal Marítima de Zaragoza, S.L.	19.996	(2.801)	(20)	17.175	4.060
Terminal Intermodal l'Empordà, S.L.	3.170	10	(418)	2.762	1.500
Puerto Seco Azuqueca Henares, S.A.	2.404	(495)	(8)	1.902	3.120
Terminal Intermodal Marítima Centro, S.L.	3.200	4.717	(20)	7.897	3.920
				30.645	12.718

## 9.2 Descripción de los principales movimientos con empresas del grupo, y asociadas.

## Créditos a empresas del grupo y asociadas

Durante el presente ejercicio la Entidad Dominante ha otorgado un préstamo a la Sociedad Terminal Marítima de Zaragoza (TMZ) cuyo saldo a 31 de diciembre de 2015 asciende a 2.000 miles de euros. Dicho préstamo fue suscrito con fecha 16 de octubre, por importe de 2.000 miles euros y con vencimiento el 16 de octubre de 2030. El motivo de dicho otorgamiento es la financiación de la ampliación de la terminal ferroviaria de la que es titular TMZ para paliar la congestión de tráfico ferroviario existente en el área de Zaragoza. Dicho préstamo devenga un tipo de interés anual del EURIBOR a 12 meses más diferencial del 1,5%.

Así mismo la Entidad Dominante tiene registrado un crédito con la sociedad Puerto Seco Azuqueca de Henares, S.A (la Sociedad) cuyo importe pendiente a 31 de diciembre de 2015 asciende a 626 miles de euros (mismo importe que el año anterior). Este crédito fue concedido a la Sociedad asociada por un importe inicial de 626, miles de euros, suscrito con fecha 30 de abril de 2013. La duración de dicho crédito es de 4 años siendo el vencimiento del mismo el 30 de diciembre de 2017. En dicha fecha la Sociedad deberá devolver el principal más los intereses devengados. Dicho préstamo devenga un tipo de interés fijo anual del 5,5%.

En el ejercicio 2014 la Entidad otorgó un préstamo participativo a la Sociedad Puerto Seco Madrid, S.A. por importe de 61 miles de euros con motivo de la concentración de los compromisos de pago del servicio de la deuda bancaria y consiguientes flujos de caja insuficientes de éstos últimos en los siguientes años. Dicho préstamo es de un nominal total de 600.000 euros, para un plazo de 9 años (4 de carencia principal), con cuotas constantes de amortización, un tipo de interés fijo anual del 3,75%, un tipo de interés variable anual basado en el resultado de explotación del año sobre el capital con un máximo del 2,5% y un mínimo del 0% y, por último, liquidación y pago de intereses anuales.

### 9.3 Participaciones puestas en equivalencia

La composición y el movimiento de las participaciones puestas en equivalencia correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 son como sigue:

Sociedad	Saldo inicial	Salida del perímetro de consolidación	Resultado del ejercicio	Otros movimientos	Saldo final
Ejercicio 2015					
Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L	11.561	-	1.666	(645)	12.582
Consorci de Parcs Logístics, S.L	17.209	(17.209)	-	-	-
	28.770	(17.209)	1.666	(645)	12.582
Ejercicio 2014					
Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L	10.590	-	1.541	(570)	11.561
Consorci de Parcs Logístics, S.L	21.888	-	(4.679)	-	17.209
	32.478		(3.138)	(570)	28.770

Durante los ejercicios 2015 y 2014 la Entidad ha recibido dividendos de la sociedad Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L. que se han registrado minorando el coste de la participación en puesta en equivalencia.

Tal y como se detalla en la nota 2.3, la sociedad Consorci de Parcs Logístics, S.L ha quedado excluida del perímetro de consolidación al no tener ya participación la Entidad Dominante en su capital social.

## 10. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2015 es la siguiente:

(Miles de euros)	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
<b>Activos financieros a largo plazo</b>								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	693	1.761	636	272	-	-	1.329	2.033
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	17.225	16.524	17.225	16.524
<b>Total activos financieros no corrientes</b>	<b>693</b>	<b>1.761</b>	<b>636</b>	<b>272</b>	<b>17.225</b>	<b>16.524</b>	<b>18.554</b>	<b>18.557</b>
<b>Activos financieros a corto plazo</b>								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	184.706	230.808	122	-	184.828	230.808
Préstamos y partidas a cobrar (*)	-	-	-	-	28.635	27.814	28.635	27.814
<b>Total activos financieros corrientes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>184.706</b>	<b>230.808</b>	<b>28.757</b>	<b>27.814</b>	<b>213.463</b>	<b>258.622</b>
<b>Total activos financieros</b>	<b>693</b>	<b>1.761</b>	<b>184.706</b>	<b>230.808</b>	<b>46.618</b>	<b>44.610</b>	<b>232.017</b>	<b>277.179</b>

(\*) Excluidos los epígrafes "Otros créditos con las Administraciones Públicas".

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance consolidado:

(Miles de euros)	Total	
	2015	2014
<b>Activos financieros no corrientes</b>		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Valores representativos deuda	636	272
Instrumentos de patrimonio (Nota 10.1)	693	1.761
	1.329	2.033
Préstamos y partidas a cobrar		
Créditos a terceros	11.208	11.597
Otros activos financieros (Nota 10.1)	6.017	4.927
	17.225	16.524
<b>Total activos financieros no corrientes</b>	<b>18.554</b>	<b>18.557</b>
<b>Activos financieros corrientes</b>		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Otros activos financieros (Nota 10.1)	184.706	230.808
	184.706	230.808
Préstamos y partidas a cobrar		
Clientes prestaciones de servicios	23.994	23.415
Clientes, empresas del grupo (Nota 10.1)	462	500
Deudores varios	3.977	3.899
Personal	202	-
Créditos a terceros	122	-
	28.757	27.814
<b>Total activos financieros corrientes</b>	<b>213.463</b>	<b>258.622</b>
<b>Total activos financieros</b>	<b>232.017</b>	<b>277.179</b>



## 10.1 Descripción de los principales movimientos

## Instrumentos de patrimonio

Durante el ejercicio 2015 la Entidad dominante ha transmitido la participación equivalente al 8,07% del capital social de Marina Barcelona 92, S.A cuyo valor en libros ascendía a 1.068 miles de euros. La contraprestación recibida asciende a 6.116 miles de euros, de los cuales se han abonado 5.828 miles de euros en efectivo y adicionalmente se ha creado un depósito por importe de 2.500 miles de euros de los cuales corresponden a la Entidad dominante 288 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2015 esta operación ha generado una plusvalía por valor de 4.867 miles de euros registrada en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada.

Así mismo la Entidad dominante ha invertido 20 miles de euros en la sociedad S.A.E.M P.S.C.C.T alcanzando un valor en libros a 31 de diciembre de 2015 de 105 miles de euros.

## Otros activos financieros a largo plazo

El importe registrado en "Otros activos financieros a largo plazo" por valor de 6.017 miles de euros (4.927 en el ejercicio anterior) se componen principalmente de depósitos y fianzas depositados por parte de los concesionarios.

## Otros activos financieros a corto plazo

En el epígrafe de "Otros activos financieros" se incluye un saldo de 184.706 miles de euros (230.808 miles en el ejercicio anterior). Estos importes corresponden a imposiciones constituidas en entidades de crédito con unos vencimientos superiores a los tres meses a un tipo de interés de mercado.

## Clientes grupo

El importe registrado en "Clientes, empresas del grupo" por valor de 462 miles de euros (500 miles de euros en 2014) corresponde en su mayoría al Fondo de Contingencia pendiente de cobro por parte del Ministerio de Economía y Hacienda.

## 10.2 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 2014 excluyendo a las Administraciones Públicas es la siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	23.994	23.415
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 21.1)	462	500
Deudores varios	3.977	3.899
Personal	202	-
	28.635	27.814

Durante el ejercicio la Entidad ha realizado una dotación neta por deterioro de créditos comerciales por importe de 787 miles de euros (177 miles de euros en 2014).

El valor razonable de estos activos financieros, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difería significativamente de su valor contable.

## 11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2015	2014
Caja	17	45
Cuentas corrientes a la vista	39.686	11.705
Otros líquidos equivalentes	3.050	2.125
	42.753	13.875

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

El importe registrado en "Otros activos líquidos equivalentes" recoge imposiciones realizadas por el Grupo con los excedentes de tesorería con el objetivo de obtener un rendimiento a corto plazo de los mismos.

## 12. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

## 12.1 Patrimonio

## Patrimonio inicial

Con fecha 1 de enero de 1993 la Autoridad Portuaria de Barcelona sucedió al hasta entonces Puerto Autónomo de Barcelona, constituyendo su patrimonio inicial el patrimonio neto de dicho Puerto Autónomo al 31 de diciembre de 1992, modificado por una serie de ajustes que se realizaron, siguiendo las instrucciones de Puertos del Estado, con objeto de introducir nuevos criterios económicos y contables con el fin de homogeneizar los estados financieros de las Autoridades Portuarias y adaptarlos a los preceptos de la Ley 27/1992.

En 1995 el patrimonio inicial se incrementó en 237.413 miles de euros como consecuencia del ajuste derivado de la valoración de determinados elementos de su inmovilizado material realizada por tasadores independientes a requerimiento del Ente Público Puertos del Estado.

## Patrimonio Ley 27/1992

La entrada en vigor de la Ley 27/1992 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el 1 de enero de 1993, supuso la transferencia a la Autoridad Portuaria de la titularidad de trece señales marítimas ubicadas en las provincias de Barcelona y Girona por un importe de 2.015 miles de euros. Dichas transferencias se registraron en 1993 con abono a esta cuenta del balance consolidado.

## Patrimonio adscrito

Con fecha 2 de febrero de 1996 la Dirección General del Patrimonio del Estado dio cumplimiento a lo preceptuado en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 19 de diciembre de 1995, por la que se acuerda la integración en el Patrimonio del Estado y la adscripción a la Autoridad Portuaria de Barcelona del inmueble procedente del extinto Patronato de Casas del Ministerio de Obras Públicas situado en la calle Escar de Barcelona. Dicho edificio se incorporó al patrimonio de la Autoridad Portuaria por un importe de 97.000 euros, de acuerdo con la valoración realizada por un experto independiente.

## 12.2 Reservas en sociedades consolidadas

Las reservas en sociedades consolidadas para los ejercicios 2015 y 2014 son como sigue:

(Euros)	2015	2014
Centro Intermodal de Logística, S.A.	8.787	11.588
World Trade Center Barcelona, S.A.	3.036	2.639
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	11.823	14.227
Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L.	2.145	1.249
Consorti de Parcs Logístics, S.L.	-	(1.046)
Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia	2.145	203
	13.968	14.430

## 12.3 Resultado del ejercicio atribuido a la Entidad dominante

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados, con indicación de la parte que corresponde a socios externos es como sigue:

Sociedad	2015		2014	
	Beneficios (Pérdidas) atribuidos a la Entidad Dominante	Beneficios (Pérdidas) atribuidos a socios externos	Beneficios (Pérdidas) atribuidos a la Entidad Dominante	Beneficios (Pérdidas) atribuidos a socios externos
De sociedades por integración global:				
Autoritat Portuaria de Barcelona	32.282	-	41.407	-
Centro Intermodal de Logística, S.A.	4.103	2.197	2.325	1.922
World Trade Center Barcelona, S.A.	970	1.135	963	1.194
Gerencia Urbanística Port 2000 de la APB	-	-	-	-
	37.355	3.332	44.695	3.116
De sociedades por puesta en equivalencia:				
Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L.	1.666	-	1.541	-
Consorti de Parcs Logístics, S.L.	-	-	(4.679)	-
	1.666	-	(3.138)	-
	39.021	3.332	41.557	3.116

## 13. PATRIMONIO NETO - SUBVENCIONES RECIBIDAS

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable para los ejercicios 2015 y 2014 es como sigue:

(Miles de euros)	Saldo a 1 de enero	Subvenciones concedidas en el ejercicio	Efecto impositivo	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo	Otros	Saldo a 31 de diciembre
Ejercicio 2015							
Subvenciones no reintegrables	275.210	1.339	-	(8.841)	267	1.083	269.058
Ejercicio 2014							
Subvenciones no reintegrables	282.528	1.011	(30)	(8.537)	239	(1)	275.210

El detalle de subvenciones a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el que sigue:

(Miles de euros)	Saldo a 31.12.2015	Saldo a 31.12.2014
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)	15.823	16.240
Comisión de las Comunidades Europeas (Fondos de cohesión)	235.449	240.990
Subvenciones de la Generalitat de Catalunya	160	170
Subvenciones Fondos Red	90	103
Otras	2.315	2.340
Otras subvenciones, donaciones y legados (reversión de concesiones)	15.221	15.367
	269.058	275.210

La transferencia a pérdidas y ganancias para los ejercicios 2015 y 2014 es la que sigue:

(Miles de euros)	2015	2014
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)	417	2.145
Comisión de las Comunidades Europeas (Fondos de cohesión)	5.541	5.540
Subvenciones de la Generalitat de Catalunya	10	44
Subvenciones Fondos Red	13	7
Otras	39	54
Otras subvenciones, donaciones y legados (reversión de concesiones)	3.405	1.507
	9.425	9.297

Del total del importe reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, 9.425 miles de euros (9.297 miles de euros en 2014) se incluyen en el epígrafe de Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras, y 995 miles de euros (960 miles de euros en 2014) se incluyen en el epígrafe de Ingresos accesorios de gestión corriente. El efecto fiscal traspasado a resultado ha sido 430 miles de euros para el ejercicio 2015 y 467 para el ejercicio 2014.

El detalle y principales características de subvenciones correspondiente a la Autoridad Portuaria de Barcelona y son como sigue:

#### Programa Operativo Cataluña 1994-1996

Los proyectos definidos en el Programa a realizar por la Autoridad Portuaria de Barcelona durante el período 1994-1996, financiados con fondos FEDER, ascendían al 31 de diciembre de 1998 a 4.691 miles de euros. Durante 1999 se realizó una reprogramación de la subvención concedida, ascendiendo los proyectos a 4.690 miles de euros. Dicha subvención se ha cobrado en su totalidad.

#### Programa Operativo Cataluña 1997-1999

El 23 de diciembre de 1997, la Comisión de las Comunidades Europeas concedió una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo Social Europeo (FSE) para un programa operativo en Cataluña que se integra en el Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales en las regiones españolas del objetivo nº 2 para el período 1997 a 1999.

El 28 de diciembre de 1999, la Comisión de las Comunidades Europeas aprobó la primera y segunda reprogramaciones del programa operativo. Con fecha 7 de febrero de 2001 se aprobó la tercera reprogramación. El importe total de los proyectos definidos en el mismo a realizar por la Autoridad Portuaria de Barcelona durante el período 1997-1999 financiados con fondos FEDER y fondos FSE ascendía a 27.601 miles de euros.

#### Fondos de Cohesión

Con fecha 22 de noviembre de 2001 la Comisión de las Comunidades Europeas concedió una ayuda del Fondo de Cohesión para el proyecto denominado "Diques de abrigo y medidas correctoras del plan de ampliación del Puerto de Barcelona".

El objeto de financiación a cargo del Fondo de Cohesión es un grupo de tres proyectos que forman parte del Plan Director del Puerto de Barcelona:

- a. La construcción del dique de abrigo Sur.
- b. La construcción del nuevo dique del Este.
- c. Medida correctora en la costa.

El importe total de la ayuda percibida asciende a 277.012 miles de euros, de los cuales 221.571 miles de euros habían sido cobrados con anterioridad al 2011 y el resto, por importe de 55.441 miles de euros fueron cobrados en 2012. La Entidad traspasa dicha subvención a resultados al mismo ritmo que la amortización de las obras a las que hacen referencia; así, se han llevado a resultados 5.540 miles de euros tanto para 2015 como 2014.

#### Otras subvenciones y reversión de concesiones

Las obras e instalaciones construidas por los titulares de las concesiones de dominio público portuario, que revierten a la Autoridad Portuaria en el momento en que se produce la extinción de la concesión, se incorporan al inmovilizado material por su valor razonable, determinado mediante tasación realizada por un experto independiente, con abono a esta cuenta.

La Entidad registra el valor razonable de dichas instalaciones con abono a las cuentas de patrimonio en la medida que la Entidad opta por el mantenimiento de las mismas y no prevé su levantamiento y retirada del dominio público portuario.

La imputación a resultados de los ejercicios 2015 y 2014 correspondiente a los ingresos por reversión de concesiones ha sido de 995 miles de euros y 960 miles de euros respectivamente, habiéndose registrado dentro del epígrafe de "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

El detalle de subvenciones correspondiente a la sociedad dependiente Centro Intermodal de Logística, S.A es como sigue:

#### Subvención Feder

Con fecha de 5 de enero de 1998 el Ministerio de Economía y Hacienda confirmó que la Comisión Europea había aprobado con fecha 23 de diciembre de 1997 la concesión de ayudas FEDER para el programa Operativo de Cataluña objetivo nº2, 1997-1999. En el ejercicio 2015 se ha traspasado a resultado 825 miles de euros (841 miles de euros en 2014).

#### Subvención Generalitat

Con fecha diciembre de 2004, la Generalitat aprobó una subvención para la financiación de la construcción de un centro de educación infantil para menores de tres años dentro del recinto de la ZAL. El importe concedido fue de 646 miles de euros. En el ejercicio 2015 se ha traspasado a resultado 28 miles de euros (32 miles de euros en 2014).

#### Subvención Fondos Red

En el ejercicio 1999 CILSA recibió la notificación por parte de Puertos del Estado de la concesión de una subvención proveniente de los Fondos Red por importe de 343 miles de euros. En el ejercicio 2015 se ha traspasado a resultado 7 miles de euros (7 miles de euros en 2014).

#### Otras subvenciones, donaciones y legados

Las obras e instalaciones construidas por los titulares de los derechos de superficie, revierten a la Sociedad en el momento que se produce la extinción de dichos derechos, incorporándose al inmovilizado material por su valor razonable determinado mediante tasación realizada por un experto independiente, con abono al epígrafe de Subvenciones, donaciones y legados, neto de su efecto impositivo. La imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza de forma lineal en los años de vida útil remanentes del inmovilizado recibido.

En 2012, finalizó el derecho de superficie que la Sociedad había concedido a un tercero relativo a la parcela A.8.2.2. Otras subvenciones, donaciones y legados incluye el importe neto del ingreso a distribuir de dicha nave, por un importe inicial de 2.402 miles de euros. Durante el ejercicio 2015 se han traspasado 204 miles de euros (204 miles de euros en 2014).

En el ejercicio 2013, se canceló anticipadamente el derecho de superficie que la Sociedad había concedido a un tercero relativo a la parcela A.8.3. Otras subvenciones, donaciones y legados incluye el importe neto del ingreso a distribuir de dicha nave por un importe inicial de 3.333 miles de euros. Durante el ejercicio 2015 se han traspasado 343 miles de euros (343 miles de euros en 2014).

## 14. SOCIOS EXTERNOS

El movimiento así como el saldo a 31 de diciembre de 2015 y 2014 del epígrafe de socios externos por sociedades es como sigue:

Sociedad	Capital	Reservas	Miles de Euros Subvenciones y Ajustes por cambio valor	Resultados	Total
Ejercicio 2015					
Centro Intermodal de Logística, S.A.	5.723	16.089	2.712	2.197	26.730
World Trade Center Barcelona, S.A.	24.383	(64)	1.174	1.135	26.628
	30.106	16.025	3.895	3.332	53.358
Ejercicio 2014					
Centro Intermodal de Logística, S.A.	7.579	20.081	4.027	1.922	33.609
World Trade Center Barcelona, S.A.	24.383	(435)	1.220	1.194	26.362
	31.962	19.646	5.247	3.116	59.971

La variación interanual de los socios externos de la sociedad Centro Intermodal de Logística, S.A. obedece, en su práctica totalidad, a los acuerdos aprobados el 17 de septiembre de 2014 en los que ha supuesto la entrega del 12% de las acciones que CPL poseía en Centro Intermodal de Logística, S.A. (ver Nota 2.3), así como a la atribución a los socios externos de su participación en los resultados del ejercicio.

## 15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

## 15.1 Provisiones largo plazo

El detalle de provisiones al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

(Miles de euros)	A largo plazo	Total
Ejercicio 2015		
Provisión por litigios	16.873	16.873
	16.873	16.873
Ejercicio 2014		
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	277	277
Provisión por litigios	17.538	17.538
	17.815	17.815

Los movimientos habidos en estos epígrafes para los ejercicios 2015 y 2014 son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones y reversiones	Saldo final
Ejercicio 2015				
Obligaciones por prestaciones al personal	277	-	(277)	-
Provisión por litigios	17.538	-	(665)	16.873
	17.815	-	(942)	16.873

(Miles de euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo final
Ejercicio 2014				
Obligaciones por prestaciones al personal	277	-	-	277
Provisión por litigios	2.104	16.668	(1.234)	17.538
	2.381	16.668	(1.234)	17.815

#### Provisión por litigios

La provisión existente a 31 de diciembre 2015 por importe de 16.873 miles de euros (17.538 miles de euros en 2014) corresponde a la estimación del riesgo por otros litigios y reclamaciones de acuerdo con las demandas interpuestas contra la Entidad por parte de determinados clientes y usuarios.

En el ejercicio 2015 la Entidad no ha realizado dotación alguna mientras que en el ejercicio anterior se dotaron 16.668 miles de euros en 2014. Durante el presente ejercicio se han revertido provisiones por 818 miles de euros y aplicado un total de 124 miles de euros (1.234 miles en el ejercicio 2014).

La provisión más significativa corresponde al litigio relativo al accidente en el muelle Prat. Demanda de Dravo, S.A., Flota de Proyectos Singulares, S.A., Ferrovial, Cyes, Sato y J. Loren contra la APB. La situación procesal al respecto es que hay un recurso de apelación en la Audiencia Provincial de Barcelona en curso contra la sentencia dictada en 6 de septiembre de 2013.

## 16. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Pasivos financieros a largo plazo						
Débitos y partidas a pagar	433.791	493.640	35.063	34.926	468.854	528.566
Pasivos financieros a corto plazo						
Débitos y partidas a pagar	29.689	48.629	31.881	33.586	61.570	82.215
	463.480	542.269	66.944	68.512	530.424	610.781



Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance consolidado:

(Miles de euros)	2015	2014
<b>A largo plazo</b>		
Préstamos y créditos de entidades de crédito (Nota 16.1)	433.791	493.640
Acreeedores por arrendamiento financiero (Nota 16.2)	12.032	14.530
Instrumentos financieros derivados de cobertura (Nota 16.2 y 16.6)	906	1.146
Instrumentos financieros derivados de negociación (Nota 16.6)	6.392	8.211
Fianzas y depósitos recibidos	9.133	4.718
Otras deudas (Nota 16.3)	6.600	6.321
	468.854	528.566
<b>A corto plazo</b>		
Préstamos y créditos de entidades de crédito (Nota 16.1)	29.689	48.629
Acreeedores por arrendamiento financiero (Nota 16.2)	2.503	2.387
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	6.773	8.173
Deudas con terceros (Nota 16.4)	2.543	2.015
Fianzas y depósitos recibidos	2.996	5.437
Otros (Nota 16.5)	2.189	2.202
Acreeedores y otras cuentas a pagar (*)	14.877	13.372
	61.570	82.215
	530.424	610.781

(\*) Excluidos los epígrafes "Pasivos por impuesto corriente" y "Otras deudas con las Administraciones Públicas."

#### Clasificación de los pasivos Financieros por vencimientos

El detalle de los vencimientos de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

(Miles de euros)	2016	2017	2018	2019	2020	Más de 5 años	Total
Deudas con entidades de crédito	29.689	29.207	29.348	29.220	25.773	320.243	463.480
Acreeedores por arrendamiento financiero	2.503	2.820	2.820	2.820	2.820	752	14.535
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	906	906
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	6.392	6.392
Otros pasivos financieros	14.328	-	-	-	-	9.133	23.461
Proveedores de inmovilizado	6.773	-	-	-	-	-	6.773
Proveedores	11.822	-	-	-	-	-	11.822
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 21.1)	57	-	-	-	-	-	57
Acreeedores varios	1.589	-	-	-	-	-	1.589
Remuneraciones pendientes de pago	1.409	-	-	-	-	-	1.409
	68.170	32.027	32.168	32.040	28.593	337.426	530.424

(Miles de euros)	2015	2016	2017	2018	2019	Más de 5 años	Total
Deudas con entidades de crédito	48.629	26.565	26.707	26.848	26.720	386.800	542.269
Acreedores por arrendamiento financiero	2.387	3.438	3.438	3.438	3.437	779	16.917
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	1.146	1.146
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	8.211	8.211
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	4.718	4.718
Otras deudas	-	-	-	-	-	6.321	6.321
Proveedores de inmovilizado	8.173	-	-	-	-	-	8.173
Otros pasivos financieros	9.654	-	-	-	-	-	9.654
Proveedores	10.002	-	-	-	-	-	10.002
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 21.1)	112	-	-	-	-	-	112
Acreedores varios	2.512	-	-	-	-	-	2.512
Remuneraciones pendientes de pago	746	-	-	-	-	-	746
	82.215	30.003	30.145	30.286	30.157	407.975	610.781

#### Otra información sobre deudas

Al 31 de diciembre de 2015 la Entidad no tenía contratada ninguna póliza de crédito mientras que en ejercicio anterior la Entidad tenía una póliza por un límite de 2.000 miles de euros la cual no había sido dispuesta.

#### 16.1 Préstamos y créditos de entidades de crédito

El detalle de los préstamos y créditos de entidades de crédito es el siguiente:

(Miles de euros)	Importe pendiente de pago al 31 de diciembre		Vencimiento	Tipo de interés	Gastos financieros devengados	
	2015	2014			2015	2014
Entidad Dominante						
PRÉSTAMO BEI TRAMO II A 2001	14.667	16.002	15.03.2026	0,144%	21	58
PRÉSTAMO BEI TRAMO II B 2002	13.334	14.446	15.12.2027	0,234%	33	69
PRÉSTAMO BEI TRAMO II C 2003	36.111	38.893	15.12.2028	0,144%	53	147
PRÉSTAMO BEI TRAMO II D 2004	38.889	41.671	15.06.2029	0,144%	55	153
PRÉSTAMO BEI TRAMO II E A 2005	25.004	26.698	13.06.2030	1,321%	322	644
PRÉSTAMO BEI TRAMO II E B 2005	50.000	53.338	15.12.2030	0,144%	73	200
PRÉSTAMO BEI TRAMO II E C 2006	14.222	15.113	15.06.2031	0,144%	20	55
PRÉSTAMO BEI TRAMO II 2 A 2006	26.882	28.562	20.09.2031	2,907%	810	858
PRÉSTAMO BEI TRAMO II 2 B 2006	35.592	37.817	15.12.2031	1,439%	541	573
PRÉSTAMO BEI TRAMO II 2 C 2007	22.234	23.623	13.12.2031	1,094%	258	273
PRÉSTAMO BEI TRAMO II 2 D 2008	45.039	45.039	09.12.2033	1,486%	669	669
PRÉSTAMO BEI TRAMO III A 2009	-	50.079	-	3,784%	8.435	1.892
PRÉSTAMO BEI TRAMO III B 2010	50.017	50.009	03.12.2035	0,181%	99	212
DERIVADO FINANCIERO	78	148	15.03.2020	2,940%	2.212	2.638
Sociedad participada CILSA						
PRESTAMO BEI TRAMO A.1.1	2.500	3.000	15.03.2020	2,433%	67	73
PRESTAMO BEI TRAMO A.1.2	9.500	11.083	15.03.2021	2,433%	250	270
PRESTAMO BEI TRAMO A.2.1	5.193	5.843	15.06.2023	2,433%	134	142
PRESTAMO BEI TRAMO A.2.2	13.291	13.737	30.07.2024	2,433%	331	349
PRESTAMO BEI TRAMO B.1	27.000	27.999	18.12.2023	2,433%	669	681
PRESTAMO BEI TRAMO B.2	18.667	20.000	10.08.2029	2,433%	470	487

	Importe pendiente de pago al 31 de diciembre				Gastos financieros devengados	
PRESTAMO MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	1.512	2.268	01.10.2020	1,000%	46	55
Sociedad Participada WTC						
PRESTAMO BEI	13.748	16.901	01.01.2019	2,433%	378	411
	463.480	542.269			15.946	10.909

La partida "Deudas con entidades de crédito" incluye los préstamos que la Entidad Dominante tiene contratados con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para la financiación de una parte de las obras de ampliación del Puerto de Barcelona. El saldo de crédito dispuesto en los ejercicios 2015 y 2014 es de 372.069 y 441.438 miles de euros respectivamente, de los cuales 24.167 miles, (21.166 miles en 2014) tienen vencimiento en el corto plazo. Durante el presente ejercicio, se ha cancelado anticipadamente el préstamo BEI tramo III A 2009, debiendo pagar la Entidad Dominante los intereses futuros según el tipo de interés vigente en el momento de la cancelación. El importe de los intereses por cancelación anticipada han ascendido a 6.622 miles de euros.

Adicionalmente la partida incluye, para los ejercicios 2015 y 2014, 13.748 y 16.901 miles de euros respectivamente por el capital pendiente de amortizar del préstamo otorgado a World Trade Center Barcelona, S.A. por el Banco Europeo de Inversiones, cuyo vencimiento último es en 2019.

Asimismo, dentro de la misma partida, para los ejercicios 2015 y 2014 se incluyen 77.663 y 83.930 miles de euros por el capital pendiente de amortizar del préstamo otorgado a Centro Intermodal de Logística, S.A. por el Banco Europeo de Inversiones cuyo vencimiento último es en 2029 y 1.512 miles de euros (2.268 miles de euros a 31 de diciembre de 2014) por el principal pendiente de amortizar del préstamo del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio cuyo vencimiento es en 2020.

El tipo de interés aplicable para los préstamos con el Banco Europeo de Inversiones varía en función del tipo de tramo (variable, margen variable, convertible o fijo revisable).

Los contratos de préstamo establecen determinadas condiciones financieras que World Trade Center Barcelona, S.A. debe cumplir, suponiendo su incumplimiento causa expresa de devolución anticipada del importe pendiente de devolución. A 31 de diciembre de 2015 y 2014 dicha sociedad cumple con dichas condiciones financieras.

Al 31 de diciembre de los ejercicios 2015 y 2014, los intereses devengados no vencidos por deudas con entidades de crédito ascienden a 402 y 605 miles de euros respectivamente, y figuran recogidos en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" del pasivo del balance consolidado adjunto, junto con la parte a corto plazo de dichos créditos.

## 16.2 Acreedores por arrendamiento financiero

Al 31 de diciembre de los ejercicios 2015 y 2014 el saldo pendiente de pago en concepto de acreedores por arrendamientos financieros es de 14.535 y 16.917 miles de euros habiendo acabado de amortizarse en 2012 uno de los dos contratos de que conforman el saldo total y finalizando el otro en 2021. El contrato de arrendamiento financiero vigente tiene asociado un instrumento financiero derivado de cobertura de tipo de interés con saldo a 31 de diciembre de 2015 de 906 miles de euros (1.146 miles en 2014). El tipo de interés a aplicar es variable en función del Euríbor.

### 16.3 Otras deudas a largo plazo

La partida de Otras deudas a largo plazo en el ejercicio 2014 incluía un préstamo participativo recibido del accionista minoritario Centro Intermodal de Logística, S.A.

Con fecha 19 de diciembre de 2008, dicha sociedad formalizó un contrato de préstamo participativo con sus socios por un importe de 15.000 miles de euros cuyo vencimiento era el 24 de junio de 2013, fecha en la que se debían abonar la totalidad del principal más los intereses devengados. La aportación se realizó de forma mancomunada de acuerdo con el porcentaje de participación en el capital social de la sociedad de que cada socio es titular. Los intereses, que son de mercado y dependen del resultado de la sociedad, se acumulan al principal del préstamo concedido y serán abonados en su totalidad al vencimiento del préstamo.

Durante el ejercicio 2013 dos de los accionistas llegaron a un acuerdo con la sociedad para prorrogar la fecha de reintegro de su parte del préstamo, formalizándose mediante el contrato de fecha 26 de mayo de 2014 que amplía el vencimiento por un período de 5 años hasta el 24 de junio de 2019. En el año 2014 se amortizó la parte del préstamo del tercer socio que no estuvo de acuerdo con la ampliación del vencimiento.

A 31 de diciembre de 2015 los intereses devengados por el citado préstamo ascienden a 1.032 miles de euros (1.000 miles de euros durante el ejercicio 2014).

### 16.4 Deudas con terceros

Durante el presente ejercicio se ha generado un pasivo con ADIF por importe de 2.543 miles de euros correspondiente a una subvención con carácter reintegrable concedida por parte de la Agencia de Innovación y Comunicaciones de la Unión Europea a ADIF y a la Entidad. El importe concedido asciende a 31 de diciembre de 2015 a 2.889 miles de euros. Como líder del proyecto la Entidad ha recibido el pago de esta cantidad contabilizando la parte correspondiente a ADIF como un pasivo financiero con esta entidad.

#### Otras deudas

De las deudas con terceros cuyo importe a 31 de diciembre de 2015 es de 2.189 miles de euros (2.202 miles en el ejercicio anterior), cabe destacar la deuda que mantiene esta con la Cofradía de Pescadores ascendiendo está a 31 de diciembre de 2015 y 2014 a 1.560 miles de euros.

En el ejercicio 2014 la Cofradía de Pescadores de Barcelona y la APB acuerdan la extinción por mutuo acuerdo de la utilización privativa de la actual fábrica de hielo, que ocupa un determinado espacio en la zona portuaria. Como compensación de la extinción acordada, la APB otorga a la Cofradía una nueva concesión administrativa para la construcción y explotación de la nueva fábrica de hielo.

La reposición de la nueva fábrica de hielo se hizo del modo siguiente: corresponde a la Cofradía el pago de la cantidad de 1.560.000 euros más el IVA correspondiente. Este importe se satisfizo de una sola vez el día 31 de marzo de 2014. La APB aceptó que el pago de este importe se llevase a cabo mediante la cesión de crédito que la Cofradía tiene a su favor contra la Sociedad Marina Port Vell. El resto del precio hasta la puesta en funcionamiento y libramiento a la Cofradía de la nueva fábrica de hielo será sufragado por la APB. Una vez finalizadas las obras y se disponga de los permisos necesarios, la APB otorgará a la Cofradía la concesión administrativa de la superficie de la nueva fábrica de hielo, de la que pasará a ser titular la Cofradía a título de concesionario.

## 16.5 Instrumentos financieros derivados

## a) Derivados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 la Entidad tiene contratado dos contratos de derivados financieros de tipo de interés mediante los cuales paga fijo y recibe variable:

Con fecha 27 de mayo de 2005, la Entidad suscribió un contrato de permuta financiera de tipos de interés (swap) con vencimiento en junio de 2012 (con opción a extensión por parte del banco), sobre un nominal de 50 millones de euros (correspondientes al tramo del BEI II D), mediante el cual la Entidad recibía un tipo de interés variable del EURIBOR a 3 meses, y debía pagar un tipo de interés fijo del 2,887%. Durante el ejercicio 2012 el Banco ha ejercido la opción de extensión del contrato, siendo el nuevo vencimiento del mismo el 3 de junio de 2015, sobre el mismo nominal, mediante el cual la Entidad recibía un tipo de interés variable del EURIBOR a 3 meses, y debe pagar un tipo de interés fijo del 1,96%.

Con fecha 15 de marzo de 2010 la Entidad suscribió un contrato que corresponde a una permuta financiera de tipos de interés (swap) con vencimiento en marzo de 2020, sobre un nominal de 60 millones de euros, mediante el cual la Entidad recibía un tipo de interés variable del EURIBOR a 3 meses, y debía pagar un tipo de interés fijo del 1,05% hasta el 15 de septiembre de 2010 y un 3,40% a partir de dicha fecha.

La valoración de dichos contratos a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es negativa por importe de 6.392 y 8.211 miles de euros respectivamente y figura registrado en el epígrafe "Deudas a largo plazo" del pasivo del balance consolidado.

El impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por la valoración al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 ha ascendido a 1.819 y 684 miles de euros negativos de pérdidas respectivamente. Dicho importe se encuentra registrado en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

## (b) Derivados de cobertura

La sociedad dependiente Centro Intermodal de Logística, S.A. mantiene una cobertura de riesgo de tipo de interés por un 50% del nominal del préstamo que dicha sociedad mantiene con el Banco Europeo de Inversiones. Dicho derivado tiene vencimiento final en el ejercicio 2021.

El importe total de las coberturas de los flujos de efectivo que ha sido incluido en la valoración inicial del precio de adquisición o del valor contable de un activo o pasivo no financiero, es como sigue:

(Miles de euros)	2015	2014
Cobertura de riesgo de tipo de interés	906	1.146
	906	1.146

El importe de la valoración de dicho instrumento financiero se ha registrado en el epígrafe del pasivo a largo plazo con contrapartida en los epígrafes "Ajustes por cambios de valor" por la parte atribuible al Grupo y "Socios externos" por la parte atribuible a los mismos, del Patrimonio neto consolidado a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

## 17. PERIODIFICACIONES A LARGO Y CORTO PLAZO

El detalle del epígrafe de periodificaciones es como sigue:

(Miles de euros)	2015	2014
Tasas anticipadas	74.630	76.038
Derechos concesionales	93.980	97.347
Otras periodificaciones	2.318	2.791
	170.928	176.176

El movimiento de las tasas y derechos concesionales para el ejercicio 2015 es el que sigue:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Adiciones	Compensaciones	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Saldo final
Tasas anticipadas	76.038	5.915	(7.323)	-	74.630
Derechos concesionales	97.347	901	-	(4.268)	93.980
Otras periodificaciones	2.791	-	-	(473)	2.318
	176.176	6.816	(7.323)	(4.741)	170.928

El saldo de tasas anticipadas se compone de las deudas con los concesionarios Terminal Catalunya, S.A y Terminal de Contenedores de Barcelona, S.A. por financiación anticipada. Las tasas anticipadas de cada uno de ellos a 31 de diciembre de 2015 ascienden a 44.148 y 30.482 miles de euros respectivamente (42.509 y 33.529 en el ejercicio anterior).

Periodificaciones a largo plazo por canon anticipado recibido de los concesionarios:

En el ejercicio 2006 y de acuerdo con el pliego de bases del concurso para la concesión para la construcción y explotación de la terminal de contenedores del Muelle Prat, se recibieron de Terminal Catalunya, S.A., por un lado, una aportación económica dineraria en concepto de mayor precio de la concesión por un importe de 22 millones de euros, cuya imputación a resultados se realiza durante el periodo de duración de la concesión, y, por otro lado, otra aportación dineraria a cuenta de la tasa de ocupación del dominio público portuario por un importe de 28 millones de euros. Este importe minorará hasta su total compensación los importes que se devenguen por las futuras liquidaciones de dicha tasa.

Asimismo, en el pliego de cláusulas de la concesión de Terminal de Contenedores de Barcelona, S.A., aprobado por el Consejo de Administración de octubre de 2006, se establecía la cantidad de 24 millones de euros como cantidad a abonar por el concesionario, en concepto de pago a cuenta de la tasa por ocupación privativa. Este importe compensará, desde el primer devengo y hasta su totalidad, los importes que se devenguen por las futuras liquidaciones de la tasa por ocupación privativa por la superficie que se grafía en el pliego.

Hasta el ejercicio 2012, los importes abonados a cuenta de la tasa de ocupación pendientes de compensar a 31 de diciembre de cada año se corregían con arreglo a la variación utilizada para la actualización de la tasa de ocupación para el año siguiente, por aplicación del art. 178.1 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. Como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público, se modificó la redacción del citado precepto, suprimiendo la variación automática indexada al IPC, de forma que cualquier variación de la cuota íntegra de la tasa de ocupación debe aprobarse expresamente en la Ley de Presupuestos Generales del Estado u otra disposición legal.

Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, no aprueba variación en la cuota íntegra de la tasa de ocupación y a la fecha de formulación de las cuentas anuales no ha entrado en vigor ninguna disposición legal por la que deba procederse a la referida variación.

En el ejercicio 2015 la Sociedad Terminal Catalunya, S.A. ha aportado 5.915 miles de euros (811 miles de euros en el ejercicio anterior) en concepto de tasas anticipadas, mientras que la Sociedad Terminal de Contenedores de Barcelona, S.A. no hizo aportación alguna.

Durante el ejercicio actual han sido compensados 7.323 miles de euros de los cuales 4.275 miles de euros corresponden a la Sociedad Terminal Catalunya, S.A y 3.048 miles de euros corresponden a Terminal de Contenedores de Barcelona, S.A.

En el ejercicio anterior fueron compensados 7.058 miles de euros correspondiente con la facturación del ejercicio de ambas sociedades.

Periodificaciones a largo plazo por aportaciones a fondo perdido de los concesionarios (Derechos concesionales):

Estos ingresos corresponden a importes pagados por los concesionarios. Las aportaciones de concesionarios que no estén vinculadas a la financiación directa de un elemento de inmovilizado, se traspasan a resultados linealmente y a lo largo de la vida de la concesión y las vinculadas a alguno de estos elementos se traspasan a resultados en función de la vida útil del elemento en cuestión.

Durante el ejercicio 2015 se han registrado altas por importe de 901 miles de euros correspondientes a aportaciones de Pórtico del Mar y M. Prat (800 y 101 miles de euros correspondientemente) en concepto de derechos concesionales.

La imputación a ingresos en 2015 asciende a 4.268 miles de euros (4.324 miles de euros en 2014) que han sido incluidos en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de resultados consolidada adjunta.

Otras periodificaciones

Corresponde principalmente a las siguientes periodificaciones realizadas por Centro intermodal de logística, S.A:

- Contrato de prestación de servicios formalizado en el ejercicio que fue cobrado anticipadamente. El traspaso a la cuenta pérdidas y ganancias consolidada se realiza en función de los 25 años de la duración del contrato, habiéndose traspasado durante el presente ejercicio 65 miles de euros (65 miles de euros en el ejercicio 2014).
- Indemnización abonada por un cliente a la Sociedad por la rescisión unilateral anticipada del contrato y posterior cesión de dicho contrato a otro cliente. El abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se realiza en la duración del contrato. El importe traspasado a resultado en el presente ejercicio asciende a 152 miles de euros (253 miles de euros en 2014).
- Repercusión de los gastos incurridos por la Sociedad en la urbanización de los terrenos de la Zal Prat a los propietarios de los diversos enclaves que se encuentran dentro de la zona urbanizada. El abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se realiza al mismo ritmo que se amortizan las obras de urbanización. En el presente ejercicio se han traspasado a resultados 114 miles de euros por este concepto (114 miles de euros en el ejercicio 2014).
- Contrato por derecho real futuro de cesión de suelo cobrado anticipadamente en 2011. El traspaso a la cuenta de pérdidas y ganancias ha sido de un total de 10 miles de euros (10 miles de euros en el ejercicio 2014) y se realiza en función de los 30 años de duración del contrato.

18. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, no se presenta información comparativa, al calificarse las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente

(Miles de euros)	2015
Periodo medio de pago a proveedores (días)	17
Ratio de operaciones pagadas (días)	16
Ratio de operaciones pendientes de pago (días)	51
Total pagos realizados	116.262
Total pagos pendientes	3.954

19. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Activos por impuesto diferido	7.175	9.022
Activos por Impuesto de Sociedades IVA y similares	1.571	8.356
	2.485	1.375
	11.231	18.753
Pasivos por impuesto diferido	12.455	13.474
IRPF	629	658
Seguridad Social	686	609
IVA y similares	861	387
Ayuntamiento de Barcelona	8.035	8.013
Impuesto sobre Sociedades	474	647
	23.140	23.788

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras:

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2015 el Grupo tiene abiertos a inspección los cinco últimos ejercicios para el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios para el resto de los impuestos que le son de aplicación. El Presidente de la Autoridad Portuaria de Barcelona considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.



## 19.1 Impuesto sobre beneficios

El detalle de activos y pasivos por impuesto diferido por tipos de activos y pasivos es como sigue:

(Miles de euros)	Activos		Pasivos	
	2015	2014	2015	2014
Valoración derivados de cobertura	254	344	-	-
Créditos por pérdidas a compensar	3.582	4.922	-	-
Inmovilizado material	-	-	302	367
Inversiones inmobiliarias	2.163	2.390	-	-
Subvenciones	-	-	4.304	4.740
Provisiones por insolvencias de tráfico	7	26	-	-
Límite deducción amortización	1.169	1.315	-	-
Libertad de amortización de las inversiones	-	-	7.849	8.367
Derechos por deducciones y bonificaciones	-	25	-	-
Total activos/pasivos	7.175	9.022	12.455	13.474

El Grupo estima que la práctica totalidad de los activos y pasivos por impuestos diferidos tienen un plazo de reversión superior a los doce meses.

Los activos por impuesto diferidos indicados anteriormente han sido registrados en el balance consolidado por considerar la Entidad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

El Grupo no ha registrado en el balance consolidado adjunto determinados activos por impuesto diferido, al considerar que no es probable que se generen en el futuro bases imponibles positivas que permitan su recuperación. Las bases imponibles negativas pendientes de compensar al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 y sus correspondientes importes son los siguientes:

Ejercicio	2015	2014
2004	100	100
2005	1.179	1.179
2006	2.978	2.978
2008	2.224	2.224
2009	2.549	2.549
2010	6.866	6.866
2011	8.178	8.178
2012	8.186	8.186
2014	1.064	-
	33.324	32.260

## 20. INGRESOS Y GASTOS

## 20.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios del Grupo correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades, es la siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Ingresos por tasas portuarias	174.429	169.000
Ingresos por tarifas	5.649	11.011
Otros servicios específicos adicionales a las tasas	8.172	10.788
Otros ingresos	12.028	5.119
	200.278	195.918

## 20.2 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	23.085	22.049
	23.085	22.049
Cargas sociales		
Seguridad social	6.367	6.336
Otros gastos sociales	3.301	3.197
	9.668	9.533
	32.753	31.582

## 20.3 Servicios exteriores

El detalle de los servicios exteriores es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Arrendamientos y cánones	1.553	1.815
Reparaciones y conservación	19.296	17.881
Servicios de profesionales independientes	4.440	4.297
Transportes	7	3
Primas de seguros	895	884
Servicios bancarios y similares	120	115
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.127	1.379
Suministros	2.555	2.640
Otros gastos	7.795	7.993
Limpieza	1.562	1.539
Comunicaciones	846	805
Otros	5.357	5.649
	37.758	37.007

Con la entrada en vigor en fecha 7 de agosto de 2010 de la normativa de regulación del servicio de recogida de residuos de los barcos, se generó un nuevo gasto dentro de la partida "Reparaciones y conservación" por importe de 6.521 miles de euros en 2015 (6.051 miles de euros en 2014).

Una parte de este gasto se compensa con la repercusión del coste de este servicio mediante la aplicación de una tarifa por el servicio de recepción de desechos generados por buques que se incluye dentro de la partida "Ingresos por tarifas" del importe neto de la cifra de negocios según se detalla en la Nota 21.1.

Esta tarifa se aplica de forma lineal en base al tonelaje de los barcos cuando lo que genera más volumen de residuos son el número de tripulantes y pasajeros, de tal modo que a pesar de la disminución de la tarifa aplicada a la Entidad, el déficit por la recogida de residuos soportado por la Autoridad Portuaria asciende a 898 miles de euros en 2015 (670 miles de euros en 2014).

#### 20.4 Amortización del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Inmovilizado intangible (Nota 5)	2.880	2.715
Inmovilizado material (Nota 6)	48.563	44.913
Inversiones inmobiliarias (Nota 7)	16.947	16.947
	68.390	64.575

#### 20.5 Deterioro y pérdidas del inmovilizado

El detalle del deterioro y las pérdidas del inmovilizado es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Reversión de correcciones valorativas por deterioro Inmovilizado inversiones inmobiliarias (Nota 7)	(206)	(217)
Enajenaciones de inmovilizado		
Inmovilizado intangible (Nota 5)	61	-
Inmovilizado material (Nota 6)	2.203	-
Inmovilizado inversiones inmobiliarias (Nota 7)	200	779
	2.258	562

#### 20.6 Fondo de Compensación Interportuario y financiación de Puertos del Estado:

La entrada en vigor de la Ley 48/2003, de Régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, sustituyó el antiguo Fondo de Contribución por:

- Una aportación a la financiación de Puertos del Estado, estipulada en el 4% de los ingresos devengados por las Autoridades Portuarias en concepto de tasas, que tendrá la consideración de gastos de explotación.
- Se crea el Fondo de Compensación Interportuario, como instrumento de redistribución de recursos del sistema portuario estatal. Se encuentra clasificado como gasto (Fondo de compensación Interportuario aportado) e ingreso de explotación (Fondo de compensación Interportuario recibido).

La aportación neta del fondo de compensación interportuario durante los ejercicios 2015 y 2014 ha ascendido a 4.285 miles de euros y 4.741 miles de euros, respectivamente.

La aportación a Puertos del Estado ascendió a 5.715 miles de euros en 2015 y 5.914 miles de euros en 2014, ambas partidas se registran en el epígrafe "Otros Gastos de Gestión Corriente".

## 21. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Entidad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2015 y 2014, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Portic Barcelona, S.A.	Empresa asociada
Terminal Marítima de Zaragoza, S.L.	Empresa asociada
Terminal Intermodal l'Empordà, S.L.	Empresa asociada
Puerto Seco Azuqueca Henares, S.A.	Empresa asociada
Terminal Intermodal Marítima Centro, S.L.	Empresa asociada

### 21.1 Entidades vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas es el siguiente:

(Miles de euros)	Empresas asociadas	Total
Ejercicio 2015		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 9)	27.987	27.987
Clientes empresas del grupo y asociadas (Nota 10.2)	462	462
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 16.1)	(57)	(57)
	21.792	21.849
Ejercicio 2014		
Clientes empresas del grupo y asociadas (Nota 10.2)	500	500
Inversiones en empresas del grupo y asociadas (Nota 9)	42.175	42.175
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 16.1)	(112)	(112)
	42.563	42.563

El detalle de las transacciones realizadas con entidades vinculadas para los ejercicios 2014 y 2015 es el siguiente:

(miles de euros)	Sociedades asociadas	Otras partes vinculadas	Total
Ingresos 2015			
Ventas			
Ingresos financieros	686	-	686
	686	-	686
Gastos 2015			
Gastos por arrendamiento	149	-	149
Otros servicios recibidos	46	-	46
Gastos financieros	333	-	333
	518	-	518

(miles de euros)	Sociedades asociadas	Otras partes vinculadas	Total
Ingresos 2014			
Ventas	151	-	151
Ingresos financieros	674	-	674
	825	-	825
Gastos 2014			
Gastos por arrendamientos	14	-	14
Otros servicios recibidos	400	-	400
Gastos financieros	491	304	795
	905	304	1.209
Inversiones 2014			
Inmovilizado intangible	263	-	263
	263		263

## 22. ADMINISTRADORES Y ALTA DIRECCIÓN

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2015 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Entidad ascienden a 281 miles de euros (336 miles de euros en el ejercicio anterior).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Entidad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Así mismo la Entidad tiene contratado un seguro de accidentes para los miembros del Consejo de Administración. Dichas pólizas de seguro tienen un vencimiento en 2016 y son renovadas con carácter anual.

Atendiendo al carácter público de los cargos ejercidos por los miembros del Consejo de Administración, la Entidad no detalla las participaciones, cargos y funciones en sociedades con un objeto social complementario, análogo o similar al de la Entidad.

## 23. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### (a) Factores de riesgo financiero

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Subdirección General Económico Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan en el Grupo.

#### (i) Riesgo de crédito

Con carácter general, el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, la mayor parte de las cuentas a cobrar de clientes de la Entidad dominante corresponden a tasas.

Asimismo, cabe indicar que el conocimiento de los clientes y el seguimiento realizado por las Sociedades dependientes de sus cuentas a cobrar reducen el riesgo de crédito. En este sentido, las operaciones de estas sociedades están acordadas en su mayoría con sus clientes mediante contratos.

#### (ii) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería y otros activos líquidos equivalentes que muestra su balance consolidado, así como de las líneas crediticias y de financiación bancaria que se detalla en la Nota 16.

## (iii) Riesgo de tipo de interés

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello, el Grupo sigue la política de contratar instrumentos financieros derivados (véase Nota 17).

Asimismo, la Sociedad dependiente World Trade Center, S.L. sigue la política de que, al menos un 30% de su deuda financiera se encuentre referenciada en todo momento a tipos de interés fijos.

## 24. OTRA INFORMACIÓN

## 24.1 Estructura del personal

El detalle de las personas empleadas por la Entidad distribuidas por categorías es el siguiente:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Ejercicio 2015				
Consejeros	23	1	24	24
Directivos y Técnicos	113	55	168	168
Administrativos	101	71	172	172
Laborales	108	13	121	121
Eventuales	58	34	92	92
	403	174	577	577
Ejercicio 2014				
Consejeros	15	-	15	15
Directivos y Técnicos	123	58	181	181
Administrativos	104	73	177	177
Laborales	104	22	126	126
Eventuales	47	20	67	67
	393	173	566	566

## 24.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas han sido los siguientes:

(Miles de euros)	2015	2014
Servicios de auditoría	67	101
	67	101

## 24.3 Información sobre medioambiente

Los equipos e instalaciones incorporados al inmovilizado material cuya finalidad es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, que se encuentran registrados en la partida de "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material", al 31 de diciembre de 2015 y 2014 eran los siguientes:

(Miles de euros)	Coste	Amortización acumulada	Neto
Ejercicio 2015			
Dique Sur. Aplicación actuaciones medioambientales	15.009	(2.371)	12.638
Dique Este. Aplicación actuaciones medioambientales	10.265	(1.451)	8.814
Control observación calidad del aire	640	(552)	88
Superficies destinadas a descarga de graneles polvo	538	(303)	235
Red Saneamiento y aguas residuales	21.660	(18.451)	3.209
Contaminación acústica y medioambiental	1.910	(844)	1.066
Alcantarillado zona Port Vell	3.194	(2.116)	1.078
Otras inversiones	1.141	(715)	426
Equipo de vigilancia atmosférica	35	(35)	-
	54.392	(26.838)	27.554

(Miles de euros)	Coste	Amortización acumulada	Neto
Ejercicio 2014			
Dique Sur. Aplicación actuaciones medioambientales	15.009	(2.071)	12.938
Dique Este. Aplicación actuaciones medioambientales	10.265	(1.245)	9.020
Control observación calidad del aire	477	(465)	12
Superficies destinadas a descarga de graneles polvo	530	(284)	246
Red Saneamiento y aguas residuales	22.915	(18.089)	4.826
Contaminación acústica y medioambiental	1.903	(785)	1.118
Alcantarillado zona Port Vell	3.194	(1.922)	1.272
Otras inversiones	1.141	(692)	449
Equipo de vigilancia atmosférica	35	(35)	-
	55.469	(25.588)	29.881

Tal como se menciona en la Nota 13, el 23 de diciembre de 1997, la Comisión de las Comunidades Europeas concedió una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo Social Europeo (FSE) para un programa operativo en Cataluña que se integra en el Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales en las regiones españolas. Entre las acciones que componen esta ayuda figura la Acción 2.08, cuya finalidad es la inversión en infraestructuras encaminadas a la protección del medio ambiente.

Asimismo y como también se menciona en la Nota 13, en el ejercicio 2001 la Comisión de las Comunidades Europeas concedió una ayuda del Fondo de Cohesión para el proyecto denominado "Diques de abrigo y medidas correctoras del plan de ampliación del Puerto de Barcelona por importe de 277.012 miles de euros.

Los gastos incurridos en el ejercicio 2015 cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medio ambiente han sido de carácter ordinario y han supuesto 8.358 miles de euros (7.714 miles de euros en 2014).



Los Administradores de la Entidad estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, por lo que no consideran necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

#### 24.4 Otra Información

El 23 de julio de 1998 la Autoridad Portuaria de Barcelona se constituyó en fiador solidario, por importe de 39 millones de euros, respecto a todas las obligaciones financieras y pecuniarias del prestatario frente al banco derivadas de un contrato de financiación concertado entre World Trade Center Barcelona, S.A. y el Banco Europeo de Inversiones con fecha 23 de mayo de 1997.

Con fecha 25 de noviembre de 2002, Centro Intermodal de Logística, S.A., participada en un 63% por la Autoridad Portuaria de Barcelona al cierre del ejercicio 2015, firmó un contrato de préstamo con el Banco Europeo de Inversiones por importe de 50 millones de euros a disponer en distintos tramos, que fue posteriormente ampliado hasta un límite de 100 millones en 2008. En dicho contrato, la Autoridad Portuaria de Barcelona, mediante una carta de compromiso, se obliga en caso de extinción o terminación de la concesión, a subrogarse en y cumplir las obligaciones del prestatario, así como a mantener en pleno vigor y efecto todos los contratos de arrendamiento y de superficie sobre los que el banco tuviere derechos de prenda. A 31 de diciembre de 2015 y 2014 el préstamo estaba totalmente desembolsado.

Los contratos formalizados con el Banco Europeo de Inversiones establecen la constitución por parte de Centro Intermodal de Logística, S.A. de determinados derechos reales de prenda sobre los derechos de crédito derivados de los contratos de arrendamiento y de la concesión para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones de pago. Asimismo los contratos formalizados con el Banco Europeo de Inversiones obligan a Centro Intermodal de Logística, S.A. al cumplimiento de determinados parámetros financieros derivados de sus estados financieros a la fecha. A fecha 31 de diciembre de 2014 y 2015, los cálculos preparados reflejan que se cumplen los parámetros financieros anteriormente mencionados.

En dichos contratos, la Entidad, mediante una carta de compromiso, garantiza al Banco Europeo de Inversiones el cumplimiento por parte de Centro Intermodal de Logística, S.A. de todas y cada una de sus obligaciones y se obliga frente al Banco Europeo de Inversiones a subrogarse en la posición contractual de Centro Intermodal de Logística, S.A. en, y mantener en pleno vigor y efecto, todos y cada uno de los contratos de arrendamiento y de superficie, cuyos derechos de crédito sean pignorados a favor del Banco Europeo de Inversiones como garantía del contrato, en el supuesto de que por cualquier circunstancia o causa se extinga la concesión antes de que todas las obligaciones de Centro Intermodal de Logística, S.A. bajo el contrato hayan sido satisfechas en su integridad.

#### 25. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio no han acontecido hechos que pudieran afectar a las cuentas anuales consolidadas.

## FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

El Presidente de la Autoritat Portuaria Barcelona, con fecha 15 de marzo de 2016 procede a formular las cuentas anuales consolidadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015.

D. Sixte Cambra i Sánchez  
Presidente

## AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Ejercicio 2015

### Intervención Regional de Cataluña

## Índice

- I. Introducción
- II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores
- III. Opinión

### I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Regional de Cataluña, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de la Autoridad Portuaria de Barcelona y sociedades dependientes, que comprenden, el balance consolidado a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Autoridad Portuaria de Barcelona es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota nº 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas consolidadas a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente de la Autoridad Portuaria de Barcelona el 31 de marzo de 2016 y fueron puestas a disposición de la Intervención Regional de Cataluña el 1 de abril de 2016.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero **GC0943\_2015\_F\_160401\_125235\_Cuentas.zip** cuyo resumen electrónico es **C234D3636994063716DE38BD2463B63AC0DC356D519279F28CDE0EF55315F112**, y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

## **II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores**

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas consolidadas adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrección material.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los gestores de la entidad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestro trabajo no incluyó la auditoría de las cuentas anuales 2015 de las entidades incluidas en la nota 2.2 de la Memoria de las presentes cuentas anuales en el que se detallan las participaciones en Sociedades Dependientes y Asociadas para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

Nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales consolidadas se basa, en lo relativo a las participaciones incluidas en dicha nota 2.2, únicamente en el informe de sus auditores

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

### III. Opinión

En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de los otros auditores que se indican en la nota 2.2 de la Memoria antes indicada, las cuentas anuales consolidadas expresan la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la Autoridad Portuaria de Barcelona y Sociedades Dependientes a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados consolidados y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Cicep.red de la Intervención General de la Administración General del Estado por el Interventor Regional de Cataluña, en Barcelona, a 14 de junio de 2016.